



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## Consejo Académico

### Acta de la Sesión CUA-202-23

**Presidente:** Octavio Mercado González.

**Secretario:** Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En modalidad mixta, de manera presencial en el Auditorio “Arq. Pedro Ramírez Vázquez”, ubicado en la Planta Baja del Edificio “A” de la Rectoría General y en modalidad remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 09:43 horas del 24 de marzo de 2023, inició la Sesión Urgente CUA-202-23 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario informar los avisos previos.

El Secretario señaló que se recibió un escrito de Carlos Alberto Campos Flores, quien fue electo como representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales, informando que debido a que ya no tiene carga académica y por motivos laborales, le resulta complicado continuar con las actividades como representante del alumnado, motivo por el cual deja el cargo. Cabe mencionar que Carlos Alberto Campos no tiene suplente.

Asimismo, la Coordinación de Sistemas Escolares informó que Flor Belén Durán Castillo, electa como representante del alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, cubrió la totalidad los créditos de su plan de estudios, por lo que pierde la calidad de alumna y procede su reemplazo conforme a lo señalado en la fracción I, del artículo 9, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. En virtud de lo anterior, se convocó, en calidad de representante propietaria, a Vania Darinka Velázquez Elizondo quien fue electa como suplente.

A continuación, se pasó lista de asistencia para verificar el quórum; al inicio de la Sesión se constató la presencia de 29 integrantes y en el transcurso de la misma, la presencia de las siguientes personas.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| 1. Octavio Mercado González.                       | Presidente del Consejo Académico. |
| Gerardo Francisco Kloss<br>Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico. |

Sesión CUA-202-23 celebrada el 13 de febrero de 2023.

- |   |   |
|---|---|
| 2. Gloria Angélica Martínez de la Peña. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. José Campos Terán.                   | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.       |
| 4. Gabriel Pérez Pérez.                 | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.       |
| 5. Margarita Espinosa Meneses           | Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.             |
| 6. Carlos Roberto Jaimez González.      | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.           |
| 7. Erika Cecilia Castañeda Arredondo.   | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.            |
| 8. Gerardo Pérez Hernández.             | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.                      |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa.      | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.        |
| 10. Nohra Elsa Beltrán Vargas.          | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.                   |
| 11. Rafael Calderón Contreras.          | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.                       |
| 12. José Luis Sampedro Hernández.       | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.                |
| 13. Alejandro Araujo Pardo.             | Jefe del Departamento de Humanidades.                             |

**Representantes del personal académico:**

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| 14. Gustavo Rojas Bravo.             | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.      |
| 15. Carlos Rodríguez Lucatero.       | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.    |
| 16. Alejandro Rodea Chávez.          | Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.     |
| 17. Cynthia Gabriela Sámano Salazar. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 18. Diego Antonio González Moreno.   | Representante propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Alejandra García Franco.         | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.            |
| 20. Leonardo Díaz Abraham.           | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales                 |
| 21. Alejandro Vega Godínez.          | Representante propietario del Departamento de Estudios                          |

Institucionales.

**Representantes del alumnado:**

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 22. Jorge Antonio Castro Sánchez.     | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.     |
| 23. Vania Darinka Velázquez Elizondo. | Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.    |
| 24. Andrea Sánchez Rodríguez.         | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.              |
| 25. Viviana Ricardo Aburto.           | Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 26. Brenda Aguirre Nápoles.           | Representante propietaria del Departamento de Estudios Institucionales.        |
| 27. Adriana González García.          | Representante propietaria del Departamento de Humanidades.                     |

**Representantes del personal administrativo:**

- |  |                            |
|--|----------------------------|
| 28. Dulce Rocío Ochoa Rosales.         | Representante propietaria. |
| 29. Karla Patricia Vizcarra Villagrán. | Representante propietaria. |

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente recordó que la documentación para esta Sesión se encuentra en la página del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.

Señaló que el Orden del Día contiene 3 puntos: el informe anual de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género; la conformación de una Comisión encargada de analizar la estructura y funciones de la mencionada Unidad y hacer propuestas para su reestructuración, y la integración de una Comisión encargada de hacer un análisis de algunas problemáticas vinculadas con las comisiones de faltas que permitan generar un conjunto de reformas reglamentarias pertinentes para modificar la forma en la que se atienden estas situaciones. Posteriormente preguntó si había comentarios.

Gustavo Rojas dijo que entendía el carácter urgente de esta Sesión en la cual no se incluían asuntos generales; sin embargo, manifestó la preocupación de muchos profesores de la necesidad de abrir espacios para discutir lo que está pasando en la Universidad. Es decir, tenemos un conflicto que ya lleva dos semanas y las actividades están detenidas, pero hay poca información de lo que está pasando y muy pocos espacios de discusión y los órganos colegiados tendrían que ser el

espacio privilegiado para abrir esa discusión y entender, compartir y construir un diagnóstico compartido.

A lo anterior, el Presidente comentó que la propuesta de integración de las comisiones tiene que ver con esa necesidad de generar los espacios de discusión y diálogo sobre estos temas que están presentes en buena parte de la problemática que se atraviesa en este momento. La idea es que a partir de las comisiones encontremos los canales institucionales para que estas discusiones no sean únicamente espacios de expresión, sino que puedan resultar fructíferas en términos de generar un conjunto de acuerdos y de deliberaciones posteriores, a partir del trabajo con toda la comunidad.

No hubo más comentarios y solicitó votar el Orden del Día. Se aprobó por 27 votos a favor (14 votos presenciales y 13 a distancia) y 2 abstenciones (a distancia).

### **Orden del Día**

1. Información que presenta el Rector de la Unidad, relacionada con la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género.
2. Integración de una Comisión encargada de analizar la estructura y funciones de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, creada mediante el Acuerdo 01/2018 del Rector de la Unidad, por recomendación del Consejo Académico en su Acuerdo CUA-05-154-18.
3. Integración de una Comisión encargada de realizar un análisis de las problemáticas que enfrentan las comisiones de faltas para desarrollar sus trabajos y proponer, en su caso, las iniciativas de reformas reglamentarias que estime pertinentes.

### **Acuerdo CUA-01-202-23**

Aprobación del Orden del Día.

### **1. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD, RELACIONADA CON LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.**

El presidente recordó que la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género fue creada por un Acuerdo del Rector de Unidad en 2018 y es una instancia que depende de Rectoría de Unidad. A raíz de algunos comentarios recibidos en la Sesión anterior, se comentó la necesidad de tener esta presentación del informe de actividades de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género.

A continuación, solicitó el uso de la palabra para la Mtra. Kemberli García, quien está al frente de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, para presentar el informe de actividades. Se aprobó por mayoría de votos.

Kemberli García presentó el Informe de las actividades realizadas por la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género durante 2022 y parte del 2023.

Señaló que la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género se compone de 2 módulos: el módulo de transversalización para la perspectiva de género y el módulo de atención y prevención a la violencia de género. Este módulo brinda asesorías con perspectiva de género, acompañamientos psicosociales con esta perspectiva, asesorías a órganos colegiados, acompañamientos individuales, así como el trabajo con hombres en atención a la violencia por razones de género y las actividades de prevención.

El módulo de transversalización de la perspectiva de género incluye talleres, campañas de sensibilización, grupos de reflexión, un observatorio de la violencia e igualdad de género, una propuesta de una UEA, participación en congresos, conversatorios y conferencias, la participación en medios de comunicación, webinars, eventos especiales y el trabajo con hombres.

En el módulo de atención y prevención de la violencia de género se dieron 168 asesorías con perspectiva de género, las cuales se brindan a cualquier persona de la comunidad UAM, tienen como objetivo la prevención y atención de la violencia por razones de género mediante sesiones informativas que permitan identificar claves de acción encaminadas a preservar la dignidad e integridad de la comunidad universitaria.

También se brindaron acompañamientos psicosociales con perspectiva de género que consisten en una intervención psicoeducativa a través de la cual las víctimas pueden reorganizar sus recursos y prioridades en relación con instituciones y redes de apoyo. Se busca el desarrollo de habilidades de resiliencia, buen trato y promoción de habilidades psicosociales. De éstos, se dieron 35, las cuales 33 han sido a alumnas y también se dieron asesorías a comisión de faltas y a 2 trabajadoras.

Se dieron 11 asesorías a órganos colegiados en los que se generaron informes exhaustivos, donde a partir de un análisis de casos, que se revisan tanto en comisión de faltas como en consejos divisionales, se busca garantizar la interpretación y aplicación de la Legislación Universitaria, así como las normas laborales a partir de la perspectiva de género y Derechos Humanos.

En comisiones de faltas, cuando es un asunto de violencia por razones de género, además de asesorar verbalmente, también se realiza un análisis o informe exhaustivo en donde se identifica si existe o no violencia por razón de género y de qué tipo y modalidad.

También se brindó acompañamiento individual para hombres en atención a la violencia por razón de género. En 2022 fueron 18 hombres, 11 alumnos, 3 acompañamientos de comisión de faltas, 3 docentes y 4 trabajadores. Durante estos acompañamientos los usuarios identificaron las violencias que ejercieron en sus espacios cotidianos y se les brindaron claves para prevenirlas y proporcionar elementos que les permita asumir la responsabilidad de sus actos.

En cuanto a las actividades de prevención, se impartieron talleres al alumnado y profesorado en diversos temas que priorizan la prevención de las violencias por razón de género, se dio a conocer el protocolo inmediato de atención a casos por violencia de género, la ruta de buenas prácticas, buen trato y culturas de paz.

En esta cultura de buenas prácticas la Unidad Especializada es quien tiene que ser el primer contacto de la víctima y el resto de la comunidad se debe abstener de emitir algún juicio de valor y promover la mediación, sino que, en el acceso a la justicia formal que tenemos las mujeres, es importante que reciban información sobre sus derechos desde la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género. También se colaboró en el diseño de implementación de un curso de aproximaciones a la perspectiva de género en la UAM-C en la plataforma UbiCua.

Enfatizó que las 3 divisiones académicas han sido beneficiadas con las actividades, sin embargo, la división de CNI es con quien se ha tenido mayor colaboración. También se trabajó con la Coordinación de Servicios Universitarios, de Lenguas y de Sistemas Escolares.

Respecto al módulo de transversalización para la perspectiva de género, las actividades realizadas tuvieron por objetivo acercar a toda la comunidad a diferentes temas con perspectiva de género para sensibilizar y promover la cultura de paz, buen trato e identificación y prevención de la violencia.

Se dieron 10 talleres para alumnado de 30 sesiones con una asistencia de 370 personas; 5 talleres para personal docente, 13 sesiones con una asistencia de 200 personas; talleres para la comunidad en general: 14 con 26 sesiones y una asistencia de 427; talleres para integrantes del Consejo Divisional: un taller con 3 sesiones y una asistencia de 45; 2 grupos de reflexión para mujeres de 30 sesiones con 324 asistencias; 2 grupos de reflexión para hombres con 43 sesiones y asistencia de 212.

Participaron en 4 conversatorios y 5 congresos; grupos de acompañamiento a la comunidad LGBTQA+, 1 grupo de acompañamiento con 10 sesiones y un total de 89 asistencias; 9 webinars con un alcance de 4,003 y 5 campañas de sensibilización con un alcance en redes de 2,432; 2 *stand up* con una asistencia de 100 personas; 4 participaciones en medios de comunicación masiva; un picnic “Tumbándonos el rollo” con una asistencia de 11 alumnas; 8 stands informativos con total de 632 personas; 3 campañas de pruebas rápidas de ITS con 348 personas beneficiadas; un curso de verano, con un taller, con 66 niños, niñas, niñas.

En total en el 2022 se hicieron 77 actividades que tienen que ver con la transversalización de la perspectiva de género, 169 sesiones y un total de 8,959 asistencias a estas actividades.

Para los talleres del alumnado, en coordinación con las diferentes divisiones, se brindaron 4 de “Aproximaciones a la perspectiva de género en las universidades”, 3 de “Construcción de prácticas de buen trato en las aulas”, un taller de “Claves para transitar al buen trato en las aulas”, un curso de “Resiliencia frente a la violencia claves desde la perspectiva de género” con un total de 410 asistencias.

Se dieron talleres específicos para el personal docente, cursos de aproximación a la perspectiva de género, construcción de buen trato en los grupos de trabajo, vínculos de buen trato en mi trabajo, acercamiento al modelo de buen trato desde la perspectiva de género y un taller autogestivo en colaboración con la jefatura de proyecto de Innovación Docente con un total de 96 participaciones.

Se brindó un taller para integrantes del Consejo Divisional de CCD con una participación de 15 personas. En este curso se brindaron claves sobre la perspectiva de género y esto permitió abordar los procesos de queja y así cumplir con diferentes puntos de las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género.

Se dieron talleres dirigidos a toda la comunidad de la UAM Cuajimalpa con diferentes temas con un total de participantes de 132; se participó con campañas de sensibilización por medios institucionales y redes, por el correo institucional y a través de la página de Facebook. Se hicieron infografías y se participó en videos.

Respecto al observatorio de la violencia en la igualdad de género, mencionó que con el fin de transversalizar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida universitaria, la Unidad Especializada se mantiene atenta a las publicaciones, convocatorias de actividades que surgen de diversas áreas de la Unidad Cuajimalpa con el objetivo de prevenir posibles situaciones de violencia simbólica y física, así como la anunciación de discursos que pueden ser sexistas y discriminatorios.

El 15 de febrero del 2022, a la y los directores de las divisiones se les envió una propuesta de UEA para dar respuesta a los puntos 1.8, 1.15, 2.1, 2.2., 2.3 y 2.4 de las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género. La UEA, se llama “Introducción a los estudios de género” y busca que el alumnado sea capaz de comprender la categoría de género y su influencia en la organización sociocultural, así como su implicación en la violencia por razones de género e incorporar permanentemente la perspectiva de género en las diversas áreas del conocimiento.

Asimismo, se tienen convenios con distintas instituciones como la Fundación Marie Stopes, quien ha dado webinars y presentado varios *stand up*; la Clínica Condesa quienes han llevado a la Universidad una camioneta de pruebas rápidas de ITS; con Fundación Pozo de Vida, quien proporcionó un taller de trata de personas desde una perspectiva holística; con Secretaría de Mujeres con stands informativos; con la

editorial DEMAC quien da los talleres de: “Para perderle miedo a la escritura”; y con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México quien ha brindado talleres de “En el amor también hay derechos”. Comentó que estas colaboraciones no tienen ningún costo para la Universidad.

Se participó en el programa “Diálogos en confianza”, en temas que tienen que ver con la violencia de género y la violencia en las relaciones de pareja; en UAM radio, en el capítulo “Igualdad de género”; en eventos especiales como el “Día Internacional de la niña y la mujer en la ciencia”, “Rumbo al 8M” y el “Stand del disfrute sexual” con conversatorios, un picnic, el taller de bordado; el cuarto aniversario de la Unidad Especializada con *stand ups*, con un stand informativo, un libro viviente, charlas y talleres; los “16 días de activismo en contra de la violencia a las mujeres” con el taller “¿Por qué dicen que todos los hombres son iguales?” Se dio la conferencia el “Privilegio a la corresponsabilidad”, “En el amor también hay derecho” y la exposición “Cartas violetas, residencias y culturas de paz en la UAM-C”, que fue una exposición de cartas de alumnas que habían sido atendidas por la Unidad de Género y habían terminado un proceso de denuncia o de escrito a la comisión de faltas.

Se compartió un avance de las actividades realizadas hasta marzo del presente año. Refirió que se han dado 38 asesorías a integrantes de la comunidad universitaria y cada una de estas intervenciones se enfocó en brindar orientación con perspectiva de género, explorando vías institucionales o externas para la atención en situaciones de violencia. Del módulo de transversalización, se realizaron 26 actividades con talleres para el alumnado, para el personal docente, para la comunidad en general; grupos de reflexión para hombres, participación en medios de comunicación. Se sigue colaborando con el programa “Diálogos en confianza” del Canal Once y también en entrevistas para hacer cápsulas informativas sobre temas de violencia y perspectiva de género.

Se ha participado en conferencias y charlas, en campañas de sensibilización, en stands informativos, en lectura itinerante; talleres para el alumnado, para el personal docente; 2 talleres de violencia y responsabilidad a la Universidad y un curso autogestivo, donde se han tenido 17 participantes en UbiCua.

Se sigue reforzando y trabajando el tema de la diversidad: “¿Quiénes pueden usar los baños neutros?”, “¿Los Baños neutros pueden quitar espacios a otras personas?”. Se ha brindado 4 sesiones de los grupos de reflexión que se llaman “Hombres construyendo el buen trato”.

En el observatorio de la violencia se han hecho 2 observaciones: una que tiene que ver con elegir una imagen que no reproduzca discursos sexistas para la Coordinación de Cultura y otra para Vinculación UAM Cuajimalpa porque emitió una felicitación el día de la mujer.

Se participó con la Coordinación de Cultura sobre “El síndrome de la impostora ¿por qué no me siento capaz?”; en colaboración con la Biblioteca: “Inclusión de las mujeres en la política”. Se dieron charlas: “Desmitificando el amor romántico”, “¿Qué es el 8M?

Asimismo, se ha colaborado con DEMAC, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con Secretaría de las Mujeres, con Marie Stopes, y con Jóvenes por la Salud Sexual e Integral; eventos especiales como el “Día Internacional de la mujer y la ciencia”, “Amor, amistad, derechos humanos y culturas de paz en la UAM-C”.

Se siguió con el trabajo con hombres con talleres, grupos de reflexión; el trabajo en materia de diversidad y disidencia sexogenéricas. Esta mirada de diversidad y disidencia sexogenéricas ha transversalizado en todos los talleres que se han brindado; también se organizaron campañas informativas, estand informativo desde la Comisión de Derechos Humanos y la fundación de Marie Stopes.

Enfatizó en que las actividades de prevención son permanentes en la Universidad desde diferentes ámbitos, desde dar talleres al alumnado y docentes, webinars, curso autogestivo. En este sentido, la postura y propuesta de la Unidad de Género es acuerpar el conocimiento y que este conocimiento que se tiene desde la teoría pueda transitar en las prácticas desde el buen trato todos los días con perspectiva de género. Asimismo, agradeció a las divisiones y a las coordinaciones por su colaboración.

Para concluir, hizo una invitación para seguir colaborando y fortaleciendo estos espacios que han sido muy enriquecedores porque han permitido que se enfatice más en la prevención y que cuando llegan los casos de violencia, se les tienen que atender desde el personal especializado.

El Presidente agradeció la presentación y preguntó si había comentarios.

Margarita Espinosa agradeció el informe y solicitó que se ampliara la información en torno a si el año pasado hubo o no acompañamiento jurídico; las actividades que han realizado en cuanto a la violencia verbal y específicamente la que se produce en los espacios virtuales; el número de integrantes de su oficina y la tarea de cada uno de ellos.

Asimismo, pidió comentar sobre los gastos de la oficina, hacia dónde van y sobre el diagnóstico, más cualitativo que cuantitativo, de la tarea que se ha hecho a lo largo del año pasado o si era lo que ahorita se había presentado; es decir, de todas estas actividades reseñadas, qué tanto se puede decir que está funcionando para disminuir todos los tipos de violencia que hay en nuestra Unidad.

Kemberli García mencionó que el acompañamiento jurídico se hace en colaboración con la Abogada Delegada, la Mtra. Isela Tinoco; ella es quien da esta información y a partir de que las alumnas y los alumnos, alumnes, tienen esta información pueden decidir respecto a qué es lo que quieren hacer, también se les hacen llegar los alcances, las competencias y cuáles son, sobre todo sus derechos.

Sobre la violencia verbal en los espacios virtuales, en todos los talleres que se brindan, se habla sobre los tipos y las modalidades de violencia. Si bien los tipos pueden ser distintos, las modalidades pueden ser en el ámbito de lo virtual o

presencial. No únicamente necesitan tocarnos para lastimarnos, sino que los mensajes o el cuestionar nuestra valía como personas lo pueden hacer por medios digitales.

Como tal, no es que se tenga una actividad para la violencia verbal en espacios virtuales, sino que dentro de los cursos se da el concepto de violencia, los tipos y las modalidades, ahí viene el tipo de violencia psicológica que se refiere a la verbal y en la modalidad virtual.

En cuanto a las personas que forman parte de la oficina de la Unidad Especializada y cuáles son los cargos, en el módulo de atención y prevención a la violencia está la psicóloga Viridiana Méndez y ella da acompañamiento psicosocial a las alumnas de manera semanal y participa en actividades de prevención. En este mismo módulo está el psicólogo Bruno Barreto quien tiene a su cargo las tareas que tienen que ver con el trabajo con hombres y en masculinidades.

Están en el módulo de transversalización, la Mtra. Ana, quien además de ser pedagoga es maestra en filosofía de la ciencia, ella diseña e implementa estos talleres de prevención, hace las colaboraciones, busca los espacios y las AC que nos pueden dar talleres; organiza los eventos y además supervisa que todo se haga desde esta perspectiva; imparte talleres junto con Víctor que trabaja temas de diversidad sexual, es quien ha diseñado, en cuanto a contenido, todo lo que tiene que ver con diversidad sexual y en los talleres da este énfasis de la diversidad y disidencia sexo genéricas.

En todos los talleres que se han brindado, las 4 personas participan. Y Maricruz García es quien apoya en la parte de administración, toda la logística, las contrataciones, los convenios, los correos, solicitudes de transparencia, apoyo a las alumnas si requieren algún apoyo de gestión y la parte administrativa que tiene que ver con servicio social.

Sobre los gastos de la oficina, señaló que con gusto podía hacer este reporte y desglose de gastos, pero que se utiliza para el pago de personas especialistas, de las personas que están en la Unidad y el resto tiene que ver con papelería, porque buscan actividades en colaboración que no genere ningún gasto y también se utiliza para una persona que supervisa los casos.

Añadió que se tiene una supervisión de casos, porque no solamente es que trabajen desde estas posturas, sino que también se integra a un especialista en temas de violencia de género, de perspectiva de género y de culturas de paz para que supervise las actividades y sobre todo los casos, que es lo más delicado, el acompañamiento a las víctimas.

En cuanto al diagnóstico cualitativo, señaló que cuando llegó a la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género identificó que no era el lugar inmediato al que acudían las alumnas, sino que pasaban por su coordinadora o coordinador, por su profesor o profesora, pero no llegaban a la Unidad Especializada.

Tampoco había esta oferta de cursos y actividades, no desde una lógica del trimestre, sino que en cualquier momento que tuvieran un espacio se podían dar.

Asimismo, había confusión entre qué era violencia verbal y violencia psicológica; confusión entre qué es acoso y hostigamiento sexual. No había actividades de trabajo con las divisiones para incorporar estos talleres y para el año 2022, fue muy importante la presencialidad porque eso permitió que conocieran a la oficina y las instalaciones, que tuvieran un lugar seguro y sobre todo la confianza de las personas que trabajan ahí, no sólo en las alumnas sino también en los alumnos y el personal administrativo, en coordinaciones y en divisiones, de poder acudir a la Unidad de Género para recibir una asesoría especializada.

Puede haber varios indicadores de reducción de violencia y señaló que ahora era importante que la violencia que se ha ejercido tiene un canal de atención porque no se puede medir en casos o en denuncias, porque si se denuncia mucho se puede decir hay más violencia o se está sensibilizando más en violencia.

Margarita Espinosa refirió que se tendría que trabajar un poquito más estos indicadores de reducción de violencia. Asimismo, solicitó hacer llegar los gastos y ciertos indicadores porque son sumamente necesarios que indiquen si hay una reducción de violencia o que va en aumento, porque si va en aumento, es sumamente grave y se tendría que trabajar desde ahorita.

Kemberli García agradeció la observación y refirió que hay observatorios, donde más que indicadores para la reducción a la violencia, hay indicadores para transversalizar la perspectiva de género. Entonces hay 2 indicadores porque justo al incorporar la perspectiva de género hace que este pueda disminuir este tipo de violencia.

Karla Vizcarra agradeció la presentación y expresó que no se ha tenido la posibilidad de discutir nada y que no parece un espacio donde se dé una apertura real de discusión. Se mencionó que se integrará la comisión para esa discusión, pero ¿cómo una comisión de 10 personas va a abrir esa discusión representándonos a miles? Ahí es donde hay una falla y el resultado de esa falla se ve en un paro.

Refirió que hizo el señalamiento en el Colegio Académico, donde mencionan que ya están trabajando los diagnósticos y que quieren hacer un protocolo único que es lo que observamos que está deficiente y se ha hecho mención y no abren la discusión en este espacio. Agregó que ya que es el único momento que se tiene para discutirlo, se tienen que poner todas las aristas.

En ese diagnóstico tiene que ponerse que existe un paro y que se le está poniendo con argumentos sobre la mesa a quienes representan a la UAM, que se está violentando el Contrato Colectivo.

Hay un desentendimiento de la comunidad universitaria, de lo que está pasando, de cómo convivir. ¿Cómo eso va a generar un espacio libre de violencia si se está vulnerando el derecho laboral y en lo que se informó se dice que el personal de la

Unidad Especializada está contratado por honorarios, es decir, no son sujetos de derechos laborales?, ¿cómo libre de violencia?, ¿cómo pedirle de nuevo este espacio que ha violentado una y otra vez que sean modificados y nos digan ahora de qué manera se van a hacer estos actos punitivos porque no vemos otra cosa?

Indicó que es muy grave lo que está pasando y eso no se expone, que se evidenciaba y cuestionaba cómo se impone desde el Colegio Académico, pero no hablan del derecho laboral, sino que lo ponen con las personas que creen que deben estar cuando en realidad se debe hacer una discusión bilateral de cuáles son esas necesidades y esa discusión bilateral va sumada a una discusión de la comunidad universitaria.

Se les está pidiendo tener otra posición, pero ha sido muy evidente cómo sacan estas cosas desde aquí sin discutirlo con la comunidad universitaria, algo que tiene que ver con un asunto libre de violencia con la comunidad universitaria, pues ¿qué es lo que se tiene que hacer?, abrir el espacio; no abrirlo con talleres.

Ahorita esto es un resultado, hay un paro y las compañeras paristas dicen que no van a levantarlo porque no están viendo que sus necesidades sean atendidas. Señaló que en el tiempo que ha estado en el Colegio Académico ha observado que los administrativos no figuran, que todo lo que cruza por el Contrato Colectivo ni siquiera se lee, y quienes toman decisiones están tomándolas arriba del Contrato Colectivo.

Entonces, ¿qué pasó con este último suceso que llevó a un paro? ¿Por qué ese espacio de género lo llevó a una comisión de faltas cuando no debió haber sido?, cuando debió de haber pasado por un proceso de acompañamiento y todo lo demás debió haber pasado un curso normal. ¿Qué pasó con la Abogada Delegada? ¿Qué dijo? ¿Por qué lo pasó una comisión de faltas? ¿Por qué no se siguió el protocolo? ¿Qué es lo que se tiene que hacer? Ese protocolo se tiene que discutir con la comunidad universitaria, no tiene que ser discutido en un espacio con una comisión cerrada de 10.

Indicó que lo que se tiene que empezar a discutir es que se tiene que armonizar todo para que la comunidad universitaria no sobreponga y no piense que el Contrato Colectivo defiende violadores; el Contrato Colectivo defiende derechos laborales. Lo que se hace por el Contrato, se pasa por un proceso.

Preocupa que crean que con esa comisión se abre la discusión porque prácticamente para eso es la Orden del Día, sacar 2 comisiones para que rápido agilicemos, esa no es una discusión. Agregó que ha señalado mil veces que se abra el espacio del trabajo de la Unidad de Género y que tengan un trabajo digno estas personas. No solamente es abrir ese espacio, sino que ese mismo espacio de trabajo discuta de manera ampliada qué son esas necesidades de trabajo con la comunidad.

Hizo un llamado a abrir un espacio de una manera en que la comunidad universitaria participe porque se habla de un espacio libre de violencia, de que queremos una

comunidad de cultura de paz. Pues de verdad hagámoslo real, que no sea una imposición desde arriba, las cuestiones verticales esto generan.

Para finalizar, reiteró en conocer por qué llegó a una comisión de faltas cuando debió haber sido desde ahí, desde ese espacio, se debió haber llevado en causa para que la compañera estudiante no pasara por todo esto.

Al respecto, el Presidente indicó que justamente se ha detectado la necesidad de avanzar hacia una reforma reglamentaria, precisamente porque los protocolos y las normativas no están alcanzando para resolver y para describir algunos de los casos que estamos enfrentando.

El comentario que se hizo al principio, a propósito de la necesidad de abrir el diálogo, tiene que ver con que esta discusión no se concentre en una comisión, sino más bien, que lo que haga la comisión sea sistematizar una consulta, abrir foros y abrir estos espacios. Pero que estos espacios no se conviertan únicamente en un espacio de catarsis, desligado de las posibles acciones, sino que sean el insumo principal para que, a partir de lo que podamos escuchar de la comunidad, entonces sí lleguemos a un conjunto de propuestas reglamentarias.

Recordando que además estamos en distintos niveles de competencia. Este es el Consejo Académico, estaremos ejerciendo nuestro derecho de iniciativa de reforma para hacer un conjunto de propuestas al Colegio Académico y, en paralelo, están corriendo otras discusiones desde comisiones de Colegio Académico. Ahí, tenemos que tener más adelante cuidado con la temporalidad, para que no lleguemos a generar ninguna clase de contradicción entre lo que estamos proponiendo en un órgano y lo que se está generando en otra parte de la Universidad.

Reiteró que se quiere un diálogo abierto con la comunidad. Llegando al punto, retomaremos estos elementos como recomendaciones para que la comisión en sus trabajos tenga como punto de partida la construcción de un diagnóstico colectivo que implica necesariamente la apertura de foros y espacios de diálogos con todos los sectores de la comunidad, justamente para tener claridad sobre qué fue lo que pasó y cómo lo podemos mejorar.

Cecilia Castañeda comentó, en calidad también de integrante de comisión de faltas y a la luz de lo que señaló la participante anterior, que hay problemáticas en las comisiones de faltas por lo que, desde la perspectiva de la Unidad Especializada, ¿cuáles serían o cómo identifican o qué identifican en materia de capacitación concreta que requieren las comisiones de faltas? ¿Y cómo se puede articular esa capacitación?

Asimismo, preguntó si identifican, en los procesos de acompañamiento que realiza la Unidad Especializada, cuáles son las responsabilidades institucionales. Ese es un punto sobre el cual debemos tener mucha claridad. Una pregunta asociada a esa, tiene que ver con esta propuesta que hicieron en torno a la UEA a impartir. Si

hiciéramos el ejercicio de impartirla a todas las carreras ¿en qué momentos claves se debe impartir y cuál es el perfil de ese docente para impartirla?

José Campos agradeció el informe y resaltó la importancia de saber qué se está haciendo y que es importante hacer del conocimiento de la comunidad que sí se están haciendo actividades y eventos.

Instó a ampliar el tema sobre el acompañamiento hacia los hombres y, en ese sentido, preguntó cómo evaluar estas actividades que ha habido con los hombres y qué se podría hacer diferente. Asimismo, señaló que había poca participación en los eventos y preguntó qué factores podemos detectar que puedan ayudarnos a intensificar esta participación de toda la comunidad, no sólo en los talleres del alumnado. Tenemos más de 3 mil alumnos, y participaciones de 200, 300, apenas cerca del 10% y probablemente en el profesorado sea algo parecido.

Mencionó que con el profesorado hay ciertos mecanismos para generar la participación; los consejos divisionales están obligados a tomar los cursos, se ha hecho en CNI. Se ha motivado a los profesores a incluir algunas sesiones de buen trato, de políticas de género. Pero en cuanto a los eventos, ¿qué se podría hacer para incrementar esta participación?

Solicitó definir el concepto de claves para prevenir y agregó que la violencia de género y violencia a las mujeres es un factor primordial, pero hay otros tipos de violencia que también existen en nuestra sociedad y en nuestros espacios universitarios, ¿cómo podemos trabajar eso también?

Para finalizar, expresó su interés por el curso de UbiCua, porque se podría manejar esto como de auto acceso y generar algún reconocimiento. Quizá podemos trabajar toda una serie de cursos en UbiCua que nos permitan a toda la comunidad poder participar y adquirir el conocimiento.

Angélica Martínez agradeció por los informes presentados. Agregó que veía en Cuajimalpa una comunidad que tiene otra forma de acercarse a los procesos que estamos viviendo, una comunidad mucho más crítica, consciente y sensible a los temas de violencia, hablando del término en sentido amplio, pero más aún en términos de la violencia de género y la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Mencionó que el tener esta Sesión, el conformar las comisiones que se están proponiendo, es el mecanismo universitario que tenemos para trabajarlo de una forma más organizada, colectiva, articulada y apegada también a los procesos de nuestra Universidad y a los procesos que la Legislación permite.

En este sentido, celebró la Sesión y señaló que es el inicio de un trabajo más articulado, es una oportunidad para dar el primer paso para tomar entre las manos, no nada más de palabras sino con acciones muy concretas, con el inicio de acciones muy concretas y de muchas acciones que vienen en el futuro para empezar a generar

ese cambio que es urgente que se ha hecho visible en nuestra Unidad y también en las unidades hermanas.

En este sentido, preguntó sobre los “cómos” y los tiempos de los procesos que se llevan a cabo en la Unidad de Género. Mencionó que hay información que se ha tergiversado en los medios de comunicación y que es una oportunidad muy importante para explicar cómo trabaja la Unidad de Género en la Unidad Cuajimalpa. ¿Cómo se atienden los procesos de queja?, ¿cómo llega una persona de la comunidad, sea del alumnado, del personal académico o del personal administrativo, a la Unidad de Género?, ¿y qué pasa?, ¿qué se le dice, cómo se le acompaña en virtud del protocolo que tenemos en la Unidad?, ¿cómo funciona?

Señaló que se habló del acompañamiento jurídico con la Abogada Delegada, pero solicitó explicar más a fondo cómo son los procesos, estas asesorías, este acompañamiento. Añadió que pareciera ser que la Unidad está para que llegue una queja, se le dé seguimiento y, cuando acaba o no acaba el proceso en un consejo divisional o no a través de una comisión de faltas, ¿qué pasa después?

Asimismo, dijo que en el protocolo también se habla de una actividad importante que es el seguimiento y monitoreo de casos, por lo que solicitó conocer información al respecto y también cómo está articulado el plan de trabajo de la Unidad para este año y si habría alguna modificación en el plan de trabajo.

Kemberli García enfatizó en la importancia de que la capacitación a las comisiones de faltas sea de manera permanente. Por un lado, se necesita personal especializado, pero también, por otro, todas las personas tenemos que tener claro qué es violencia y qué no, qué es consentimiento y qué no es. Entonces, es importante una capacitación de manera permanente y que esta capacitación pueda transitar también desde lo teórico, pero también desde cómo se concreta en la vida cotidiana.

Es importante que estas capacitaciones puedan trabajar en el aspecto personal, de cómo yo voy normalizando las violencias, pero también cómo yo me genero modelos de buen trato primero para mí, después en mis vínculos y en las funciones de la Universidad a mi cargo. Entonces, eso sería de manera concreta cuáles serían las acciones y en las comisiones de faltas ha visto ese proceso de aprendizaje.

El trabajo continuo y el acompañamiento que ha dado la Unidad de Género puede permitir que las comisiones de faltas tengan claro este tema. Aunque ya no pertenezcan a estas comisiones, esos aprendizajes se los llevan para la docencia. Entonces tanto la formación formal como la personal son muy importantes.

Sobre la responsabilidad institucional, no es que caiga la responsabilidad en la Unidad de Género, sino que a través de ella puedan todas las personas de la comunidad, en el ámbito de sus competencias, poder transitar a incorporar la perspectiva de género, donde todas las personas de la comunidad podamos ser partícipes de esto.

Sobre la UEA que se propuso, sugieren que se imparta en el primer trimestre, justo para que tengan esta visión con perspectiva de género y posteriormente sus proyectos o actividades académicas tengan esta mirada y pueda entender cuál es el objetivo de que haya una Unidad de Género en su Universidad. Respecto al perfil docente, además de tener trayectoria en cuanto a la formación académica, sea una persona congruente que justo pueda aplicar en lo cotidiano, en sus pedagogías, la perspectiva de género.

Sobre el acompañamiento para hombres y por qué se dice que son claves para prevenir, porque hay muchas violencias normalizadas y hay una supremacía masculina en nuestra sociedad, entonces en esta cultura pues lo masculino vale más que lo femenino y puede entenderse como desde muchos conceptos y chistes y bromas y de cómo está estructurada la sociedad.

Con los hombres lo que se trabaja es que llegan y tienen alguna duda o porque fueron notificados porque se inicia un proceso en comisión de faltas y llegan con miedo y con enojo; entonces, se les escucha y se les da un espacio seguro y de contención. Ya que si no tienen un espacio de contención, es probable que estas personas, desde el enojo, desde la confusión, ejerzan más violencia y sobre todo a las personas víctimas.

Al tener un espacio seguro y explicarles y acompañarles para que vean qué es acoso, qué es violencia sexual, por qué no está bien decir un chiste misógino. Le decimos que sus compañeras y compañeros tienen derechos y también él, pero que tiene que asumir responsabilidades, porque también le sensibilizamos del daño que ocasiona generar violencia. Queremos desarticular el tema de "fue sin querer, no fue mi intención", porque esas son las formas patriarcales en las que han enseñado o han socializado a las personas para no asumir su responsabilidad. En este acompañamiento se les dice que no nos vamos a coludir con sus violencias, que acudir a la Unidad de Género no les ayuda en un proceso de comisión de faltas, sino que les ayuda a identificar las violencias para que no las vuelvan a ejercer.

Respecto a cómo trabajar las otras violencias, señaló que es importante incorporar un modelo de buen trato en la Universidad, el decir "no, no violenten" o "no hay que violentar" no ayuda, porque entonces ¿qué sí se puede hacer? Se tienen que cambiar las narrativas y las prácticas. Y es ahí donde tenemos un campo abierto donde podemos usar el poder creativo de las personas para generar modelos de buen trato con perspectiva de género.

Las personas tienen derecho al acceso a una justicia formal y por eso hay un reglamento y por eso hay leyes. Si hay una situación en la que una persona es víctima, tiene derecho a ejercer sus derechos. Por otro lado, también es importante generar modelos de prevención que tengan que ver desde las culturas de paz. ¿Qué quiere decir eso de culturas de paz? Incorporar modelos de buen trato en 3 niveles: desde lo personal, en lo relacional y en lo social, y que haya una congruencia entre ellos.

Sobre el curso de UbiCua dijo que cuando se cumple la última actividad en automático se da la constancia. Añadió que están realizando otro curso que tiene que ver con el uso del lenguaje no sexista e incluyente, a partir de las observaciones que nos han hecho las y los docentes en UbiCua.

En tanto a cómo se atiende un proceso de queja, señaló que:

- Llega la alumna a la Unidad Especializada.
- La reciben la psicóloga y ella. El primer contacto es escuchar de manera abierta sin interrumpirla y decirle en qué le podemos apoyar. Ella narra los hechos y nosotras como especialistas identificamos en su narrativa las situaciones de violencia.
- Ya que termina, se le da una retroalimentación. Se le dice primero que “es importante que sepas que la violencia que tú viviste no es tu culpa”. Se le libera de esta responsabilidad y se le explica un poco desde la perspectiva de género cómo es que se dan las violencias y por qué es esperado que ellas puedan conectar con culpa.
- Se le dice los tipos de violencia detectados, que de acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, corresponde a violencia física, psicológica, sexual y sus impactos.
- Se le pregunta qué espera de la Unidad, qué espera con esta cita y se le informa que hay un Reglamento del Alumnado donde están estipulados sus derechos y sus responsabilidades.
- Se le explica que hay un proceso interno, pero también uno externo que tiene que ver con ir al Ministerio Público si considera que estas situaciones pueden constituir un delito, pensando más en las violencias sexuales, ya sea en la modalidad digital o presencial, y que los puede realizar a la par. Se le da esta información en acompañamiento con la Abogada Delegada, a quien previamente se le informa de la situación.
- Ya que se le da la información, le decimos que la decisión que tome va a estar bien porque es su proceso y que la vamos a estar acompañando decida lo que decida.
- Se le hace una cita con la psicóloga de manera semanal. Hay alumnas que desde ese primer contacto deciden iniciar el proceso en comisión de faltas y entonces se les da la información de a quién va dirigido el escrito, qué características va a tener en modo, tiempo y lugar, y también se exploran algunas situaciones de riesgo con las que la alumna se identifica. En caso de que ella no quiera o no esté segura, le decimos que lo entendemos y le seguimos dando el acompañamiento psicosocial.

Agregó que respetan los tiempos porque los impactos de la violencia hacen que una persona no pueda tomar decisiones o que no tenga claridad en la toma de decisiones por las afectaciones de la violencia. Previo a que inicia su proceso en comisión de faltas, se le explica los alcances, que la Unidad de Género pueda acompañar, pero que se debe iniciar un proceso por escrito, que hay protección de sus datos y que no puede haber mediación, porque también llega el miedo de que lo van a confrontar.

Agregó que cuando llega la notificación a la comisión de faltas, en su mayoría, las invitan como personas asesoras para explicarles cómo llegó la persona, por qué se le dio esa información y qué identificamos del primer contacto. Cuando termina este proceso en comisión de faltas, las alumnas siguen asistiendo porque no hay un término del acompañamiento, sino es hasta que las alumnas lo decidan concluir.

También se les dice que es importante que inicien un proceso terapéutico clínico porque estas violencias pueden detonar alguna situación en su vida, que es importante que sea una atención clínica por la violencia que se está reportando. Este mismo acompañamiento se da si va al Ministerio Público.

Enfatizó que por medio de la Unidad de Género se activan todos los apoyos a través de la Secretaría Académica, de las coordinaciones de las divisiones, porque cada caso es diferente. Por ejemplo, hay casos en los que, a través de Secretaría Académica, se facilita este transporte seguro para las alumnas o también se les facilita el transporte para ir a hacerse sus pruebas de detección de enfermedad de transmisión sexual.

Se amplían todas las posibilidades, pero cada caso es diferente y quien decide qué apoyos necesita son las propias alumnas. No es que desde la autoridad se le diga qué se cree que necesita, sino que a ellas se les explora y ellas son las que van indicando qué apoyos son los que necesita. Y se explora de qué manera la Universidad podría acompañarlas y apoyarlas.

Respecto a las modificaciones a la estructura, a partir de estos últimos eventos, dijo que es importante la Unidad de Género para seguir fortaleciendo la articulación con las divisiones. Si bien ya se había tenido un acercamiento y una agenda de trabajo, es muy importante seguirla articulando con mayor fortaleza y de manera permanente, no sólo con el alumnado sino también con docentes.

Destacó la importancia de que las y los docentes también puedan incorporar esta perspectiva y puedan motivar al alumnado a que asista a las actividades y también encauzarlas en algún tema, algunas temáticas particulares de las necesidades de cada generación o de cada Coordinación. En el momento que la comunidad le dé este reconocimiento al trabajo de hacer las cosas con perspectiva de género, la Unidad de Género podrá tener mayor credibilidad y convocatoria.

Cynthia Sámano se unió al agradecimiento por el informe; señaló que ella misma ha solicitado algunos talleres para primer ingreso. Añadió que llamaba su atención que se haya tenido un mayor acercamiento en cuestiones colaborativas con CNI. Preguntó qué es lo que consideran que ha hecho falta para acercarse al resto de las divisiones, qué factores influyen concretamente y cuáles son sus estrategias de trabajo para poder incrementar esta colaboración.

Sobre las rutas de acompañamiento del alumnado, porque también los hombres pueden sufrir violencia, pero no solamente el alumnado también personal

administrativo y académico, preguntó las diferencias en la atención de personal académico y administrativo.

Alejandra García agradeció el informe y comentó que, desde su experiencia como Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, ha sido una usuaria constante de la Unidad de Género, particularmente este último año. Preguntó cómo sabemos si esto funciona o no funciona, y los niveles de complejidad que tiene porque puede haber más casos o puede solamente ser que la gente esté denunciando más, acercándose más porque encuentra que sí hay respuesta.

Mencionó la experiencia en CNI este año, la primera generación tuvo el taller de acercamiento a una vida libre de violencia de manera obligatoria en una UEA porque así nos aseguramos que todos los estudiantes de primer ingreso tomen ese taller. Al hacer la evaluación del taller, los estudiantes refieren que se dieron cuenta de actos en los que hay violencia, incluso hacia ellos mismos, es decir, de cómo muchas veces ellas y ellos se maltratan.

La mayoría de los comentarios de los estudiantes de los grupos de Ingeniería Biológica fue que el taller es muy útil para darse cuenta de que existe la Unidad de Género, de cuáles son los protocolos a seguir si son partícipes de un caso de violencia, pero también para una reflexión personal.

Asimismo, comentó su experiencia en el acompañamiento que hacen desde la Unidad de Género, tanto en casos de denuncia que tienen que ver con estudiantes como con profesores y cómo son las diferentes vías en las que hay que transitar y que eso la Unidad lo tiene muy claro.

Por otra parte, señaló que era fundamental esta Sesión de Consejo para abrir la discusión. Si bien, no se acabaría de discutir aquí, se tiene a las estudiantes con demandas muy importantes y esto tiene que abrirse a la comunidad, tenemos que empezar por un sitio. Dijo que habría que revisar las facultades de la Unidad de Género, revisarlas a la luz de lo que está pasando y reconocer lo que se ha construido y lo que falta por hacer.

El Presidente agradeció las participaciones y, posteriormente, sometió a votación el uso de la palabra para la alumna Alejandra Torres Castillo de la Licenciatura en Derecho. Se aprobó el uso de la palabra por mayoría.

Alejandra Torres, alumna activa del paro, reconoció el trabajo e importancia de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género y enfatizó que todo lo que llevó al paro es de carácter institucional, no de la Unidad de Género.

Señaló que en la idea de violencia y sus marcadores, no tenemos más que hablar de la experiencia propia y la de amigos, amigas y amigos, que quizás no existe un marcador claro al hablar de violencia porque sus expresiones son más grandes que los números.

Preguntó qué más necesita la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género para lograr su objetivo. Respecto a los profesores, con la presentación se dio cuenta que hay muy poca participación por parte del profesorado, cosa que es preocupante porque hay mucha violencia que es ejercida por ellos con los alumnos. No sólo es importante que los alumnos tomen estos talleres, le gustaría que fuera para el profesorado obligatorio porque se ha sufrido mucha violencia.

Muchos alumnos han tomado los talleres y se han deconstruido, lo cual es muy bueno, también los profesores ejercen mucha violencia y con todo lo que pasó, con el primer caso que llevó a paro, escuchó cómo muchos profesores tomaban de a loca a su compañera, lo cual era importante mencionar. Agregó que reconocen el trabajo de la Unidad de Género y reiteró que es responsabilidad institucional y, más a fondo, de la comisión de faltas.

Para concluir, expresó querer que la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género tenga más competencias dentro de los dictámenes porque, si bien, guían a la víctima a que se abra un acta de comisión de faltas, a la hora de dar resoluciones, a la hora de votar, no tienen ningún tipo de competencia.

Julián Fresán agradeció por el informe, el cual le parece bastante completo y felicitó por el trabajo hacia la erradicación a la violencia contra las personas de la diversidad sexual porque desafortunadamente se cree que la violencia es solamente hacia las mujeres.

A modo de autorreflexión, preguntó qué pudo haberse hecho mejor el año pasado, no solamente en esta corresponsabilidad que todos tenemos como comunidad universitaria ante los sucesos que están pasando, pero en general, ante el desempeño de la Unidad de Género y qué necesita para impactar de manera más eficaz en la comunidad estudiantil.

Kemberli García dijo que si bien el año pasado trabajó más en colaboración con CNI con estos talleres de primer ingreso y en cada nueva generación se daban, sí sería importante que se pudiera transversalizar en las demás divisiones, y una de las formas es que haya un convencimiento del resto de divisiones, de docentes y de coordinadores, coordinadoras, que es necesario hacer estas actividades.

Respondiendo a la pregunta de qué faltó el año pasado, señaló que ser más insistente ya que siempre ha tratado de respetar los alcances y las decisiones y sabe que no está contemplada una UEA o las horas para que la Universidad tenga actividades de género dentro del horario de clases, pero sí es importante hacer mayor énfasis, pero también es una corresponsabilidad en las divisiones pues tiene que haber disponibilidad y voluntad política de abrir espacios para dar esas actividades.

Es entendible que es un proceso que no se va a dar de manera espontánea, sino que justo se han escuchado muchas narrativas en la comunidad de Cuajimalpa que le apuestan a la prevención, pero además de un posicionamiento, se tiene que transitar a la congruencia de dar espacios para la prevención para que en sus grupos se den

los talleres, cómo se puede prevenir si no hay una colaboración con la Unidad de Género.

Añadió que por supuesto que a los hombres les generan violencia y se han atendido a hombres que han recibido violencia, son hombres que no pertenecen al grupo hegemónico, son hombres de la diversidad sexual y también tienen esa atención digna, se les validan sus emociones, se les da esta información. Enfatizó que se da información, no orientación. El concepto de orientación puede llevar a pensar que hay un sesgo para coaccionar para que hagan lo que se considera mejor para ellas. Se respeta mucho la autonomía de las alumnas y de los alumnos y de los alumnas para que puedan tomar decisiones conscientes con la información suficiente.

Respecto a cuál es la ruta para atender al personal académico y administrativo, el acompañamiento es el mismo, se le escucha, se le valida, se le da información y se le genera ese espacio seguro y se le garantiza la confidencialidad, la diferencia es que el acompañamiento jurídico lo proporciona el Abogado de Asuntos Jurídicos porque la competencia es diferente.

Sobre la propuesta de trabajar con el profesorado de manera obligatoria, refirió que al ser obligatorio hay resistencias, pero también hay tensión cuando se dan los cursos, sin embargo, podría ser un proceso para transitar y llegar a que la comunidad, las y los docentes, que el alumnado tenga conciencia que es importante formarse en estos temas.

Agregó que es importante no esperar a que haya otro caso o alguna situación de violencia para llegar a dar talleres, sino en la prevención y por supuesto que docentes son clave en este proceso; si hay docentes que se sienten lejanos a esta cultura de la violencia, es muy peligroso porque entonces se sigue normalizando esta violencia y tal vez ejerciendo.

Respecto al cómo impactar más a la Unidad, señaló que serían personas aliadas las y los docentes al entender que lo importante es la vida y la integridad de las personas y, en este caso, las mujeres porque en esta cultura patriarcal y en este sistema somos las que tenemos mayor vulnerabilidad, no con eso omitir que los varones no lo tengan, pero sí personas no hegemónicas de la diversidad y también mujeres son más propensas a vivir ese tipo de violencias y a ser las personas revictimizadas.

¿Entonces, de qué manera se puede impactar más con ese trabajo? Indicó que con el convencimiento de que todas las personas tenemos que participar y en el ámbito de nuestras posibilidades generar espacios para seguir implementando actividades de prevención. Añadió que lo subjetivo es muy importante y agradeció los comentarios porque quien se ha acercado a la Unidad de Género, ha tenido un acompañamiento, o ha sido testiga o testigo del acompañamiento dado, tiene una visión mucho más integral de lo que se hace.

Invitó a todas las personas de la comunidad a que se acerquen para conocer el trabajo que se realiza. Desde un curso, un taller, pero también hay profesoras que

han acompañado a sus alumnas a la Unidad de Género y conocen el trabajo que se realiza. Hay alumnas o alumnos que preguntan sobre el servicio social y al platicarles qué se hace en la Unidad de Género expresan desconocimiento. Exhortó a toda la comunidad a participar en las actividades que se realizan para tener una visión más amplia, más allá de un *flyer* o de un correo con la información de los cursos que se imparten.

Gustavo Rojas agradeció la información y coincidió con José Campos en el sentido de que es interesante evaluar que los resultados que se alcanzan no son suficientes porque las cifras que se muestran se ven pocas en relación al número de profesores y alumnos, sin embargo, el punto focal es que es indispensable que el Consejo Académico discuta y sea informado sobre el estado actual del conflicto que tiene en un grado de violencia extrema a nuestra Universidad.

Por otra parte, refirió que están tomadas las 5 unidades y se necesita tener información, que no es de casualidad que este Consejo esté sesionando en Rectoría General porque está tomada la Unidad y exigió que se dé información, que se diga el estado de la cuestión y cómo van las distintas resoluciones. Cuestionó el cómo se va a explicar a los profesores qué es lo que está pasando, que hay una fuerte desinformación y que esto tiene afectaciones muy fuertes a la Universidad.

Comentó que, si revisamos hoy día las últimas informaciones, aparentemente hubo una conferencia de prensa; las estudiantes del conflicto dicen “este paro sigue en forma indefinido”. ¿Hasta cuándo va a seguir lo indefinido? ¿Qué puede hacer la Universidad frente a ello? Esto es una cuestión muy importante, está afectada la docencia, la investigación y la preservación de la cultura en la Universidad.

La Universidad está parada y esto es una responsabilidad y el espacio natural para discutir esto es el Consejo Académico. Y en este sentido, señaló que no sabe cómo pueden argumentarse que reglamentariamente no se puede discutir más que lo que lo que está en el punto, pero el problema es que si no se discute en esta Sesión de Consejo se estaría fingiendo demencia frente al problema.

El Presidente dijo que, a propósito de los siguientes puntos, habría posibilidad de hacer comentarios al respecto. Recordó que se han estado emitiendo comunicaciones periódicas para informar a la comunidad acerca del estado de las acciones que se han ido tomando, pero en los siguientes puntos podrían hacer algunos otros comentarios.

Carlos Rodríguez comentó que, a partir del comentario de Karla Vizcarra y el Dr. Campos, le surgió una duda porque hacer un diagnóstico requiere de indicadores y su duda era si existen indicadores de violencia de mujeres hacia hombres, o en este contexto de diversidad sexual, de mujeres contra mujeres o de hombres contra hombres.

Por otro lado, manifestó estar de acuerdo con Gustavo Rojas; tomando lo que ha expuesto la Unidad de Género, en donde han incidido a través de la formación, de

talleres y si queremos darle un avance a esta situación tendríamos que abrir la Universidad para poder reincidir en ese sentido, estando cerrados no tenemos muchas opciones.

Angélica Martínez dijo que se comentó sobre esta articulación que se tiene con los consejos divisionales, las comisiones de faltas y con el Reglamento del Alumnado, con el Protocolo de Unidad, etc. Al respecto, señaló que han estado platicando los 3 directores de la Unidad Cuajimalpa sobre la pertinencia de articular una comisión interdivisional que genere lineamientos particulares. Si bien tienen en común el Reglamento del Alumnado, cada División, con su propia comisión de faltas puede trabajar los casos de manera diferente y esa desarticulación en la atención de los casos hace mucho daño a la institución.

Indicó que con la conformación de una comisión interdivisional se busca, por lo menos al interior de la Unidad Cuajimalpa, trabajar de una manera más articulada. Han tenido varias reuniones; los directores, los integrantes de las comisiones de faltas, justo el día anterior al estallamiento, estaban reunidos para ver distintas problemáticas que se han observado, es decir, también están siendo sensibles a la forma en la que estamos trabajando, cómo estamos atendiendo.

Refirió que puede ser que el mismo tipo de falta, si toca en una comisión de la Unidad Iztapalapa, se resuelva de manera diferente en Azcapotzalco y de manera diferente en Cuajimalpa y eso se ha vuelto un problema. Reiteró que algo importante es que, por lo menos en Cuajimalpa, se trabaje de una manera más articulada y señaló que algunos de los puntos que se trabajarán en los lineamientos particulares serán la forma en la que se preparan las comisiones de faltas en lo que hay un cambio reglamentario, en las Políticas Transversales; cómo se armoniza todo esto en la atención de las faltas y que hasta que éstas sigan en el Reglamento del Alumnado y sean una obligación y competencia de los consejos divisionales, se tiene que trabajar de una manera un poco más armónica.

Señaló que hay que trabajar de otra manera también la tipificación de las faltas, cómo se pueden tipificar esas faltas, en dónde se pueden ordenar. Enfatizó la importancia de la sistematización de una metodología con perspectiva de género para la atención de todas las denuncias de las presuntas víctimas al interior de nuestra Universidad y también que algo que se ha observado es cómo se articulan los procedimientos académicos que corren de manera paralela a cuando hay una denuncia de faltas.

Apuntó que se ha tratado de exponer, divulgar, escribir en la infografía que se ha emitido desde la Unidad, son muchos días hábiles en los que este procedimiento corre y al mismo tiempo corre la vida académica de las personas, entonces, también se necesita articular muy bien cómo, sin generar revictimización y observando los derechos de las personas presuntas víctimas y personas presuntas violentadoras, podemos trabajar un proceso de faltas y que eso es algo que también de manera articulada se tiene que trabajar en Cuajimalpa porque también esos procedimientos se activan de manera diferente en cada División.

Rafael Calderón recuperó la discusión y señaló que algunos de los puntos que se han presentado como preguntas se van a tratar más a profundidad en los otros 2 puntos del Orden del Día.

Expresó que, en este contexto del paro, el informe presentado por Kemberli García tiene conexiones muy importantes. Primero que a los hombres que están en una posición de autoridad en estos momentos en la Universidad ayuda mucho a replantear el rol y posición, no nada más como hombres en una sociedad patriarcal, sino también en nuestra posición como autoridades dentro de la estructura de la Universidad que es algo que directamente está pidiendo el pliego petitorio del movimiento, que se reflexione y coincidió en aceptar que las demandas son justas y auténticas.

En un segundo punto que se conecta con el paro, dijo que considera que tal vez es la oportunidad para mejorar la estructura de la Universidad en torno a cómo se atienden las violencias de género, especialmente contra las mujeres, pero sobre todo como se están tipificando ese tipo de violencias dentro de la estructura legal en la Legislación Universitaria.

Agregó que la UAM Cuajimalpa tiene 5 años con una Unidad de Género y, a 5 años de su creación algo se debió hacer sobre todo porque se habla muchísimo de prevención. Reconoció que el movimiento es legítimo y que se pudo haber prevenido desde la estructura misma de la Unidad de Género.

Posteriormente, planteó 3 preguntas relacionadas con el informe y con el rol de la Unidad de Género; asimismo, señaló que es sumamente importante que los recursos que esté usando la Universidad sean bien aprovechados y preguntó cómo se ve la estructura actual de la Unidad de Género en términos financieros, ya que no se presentaron números, que se señale si ha sido un problema o no.

Añadió que en términos proporcionales, la Unidad de Género tiene un presupuesto mayor a lo que tiene un Departamento, entonces es sumamente importante ver, y ya tomando en consideración lo que se ha hecho al menos en 2022 y lo que va del 2023, cómo se han usado esos recursos y si se considera que hay algo ahí que se tenga que discutir.

La segunda cosa que llama la atención del informe es que hay muchísimas actividades, pero hay muy poca participación, sobre todo de profesores. Preguntó qué considera que conecta el movimiento en el que estamos con esa falta de participación, sobre todo del profesorado.

Y la tercera, preguntó si el acompañamiento también busca impulsar a las alumnas a instancias legales externas como ministerios públicos y si en un afán por reducir realmente la violencia de género contra las mujeres, hasta qué punto la Unidad de Género está vinculando este acompañamiento, y sobre todo esta prevención con instancias externas a la Universidad que protejan desde la Constitución Política y

otros estatutos legales a las mujeres que están siendo objeto de violencia dentro de la Universidad.

Agregó que en el pliego petitorio del alumnado en paro se está solicitando una reestructuración de la Unidad de Género, se está identificando que sí hay un problema en la estructura de la Unidad de Género o al menos en la participación. Por ello, preguntó hasta qué punto considera debe haber una reestructuración o si el paro en realidad está reflejando esta necesidad de reestructurar la posición de la Unidad de Género entorno no nada más a la identificación y categorización de las faltas, sino a la prevención de la violencia en general.

Gerardo Pérez dijo que efectivamente se nota una gran cantidad de actividades que son buenas y más allá de la baja participación, una cosa que no queda clara son las metas de las actividades a mediano, corto y largo plazo; y en función de eso establecer los indicadores necesarios para ver si estas metas se van cumpliendo o no.

En este sentido, agregó que le gustaría remarcar que en esta comunidad hay un segmento que es relativamente fijo que es la comunidad académica, pero hay otra comunidad que está en flujo, principalmente los alumnos y que lo que se ha hablado de las comisiones esa se recambia con relativa frecuencia. Entonces preguntó cuál sería una estrategia para establecer esta capacitación o estrategias de enseñanza hacia ese tipo de comunidades y que, en un modo de reflexión, cuáles serían las debilidades que hasta el momento se podrían indicar del trabajo y del grupo de trabajo de la Unidad de Género.

Respecto a los recursos, Kemberli comentó que si bien se entiende que se pueden hacer comparaciones porque el año pasado se asignó aproximadamente 1 millón de pesos, las funciones y la responsabilidad de una Unidad de Género en relación con alguna Coordinación, Departamento, son diferentes y en ese sentido es complejo poder comparar los presupuestos, y también en el contexto, la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género de la Unidad Cuajimalpa es la que tiene mayor apoyo en presupuesto que el resto de las unidades de género de las otras unidades académicas.

Sobre si las cantidades son suficientes, señaló que tuvo una reunión con el Rector General y él comentó que la transversalización de la perspectiva de género tiene también que pensarse en que los presupuestos destinados en cada División y Coordinación haya cantidades destinadas para los trabajos de transversalización de la perspectiva de género. Entonces, más allá de si las cantidades son suficientes, se va adaptando a los presupuestos para poder incorporar al personal especializado, que por cierto es donde más se invierte.

Agregó que se ha solicitado la colaboración de las divisiones, quienes están apoyando con el material de los talleres que se están impartiendo. Refirió que era complejo poder mencionar si son o no son suficientes los recursos porque si se tuviera más presupuesto se tendría otro tipo de actividades, pero que no se limitan

sólo al presupuesto, pues siempre se buscan colaboraciones con AC, con Secretaría de Mujeres, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quienes también brindan actividades de manera gratuita.

Mencionó que su postura es que, aunque vaya solo una persona, es muy valioso que pueda asistir a las actividades porque así se inician los cambios. Lo ideal sería tener mayor asistencia, las actividades se abren y conque permanezcan las personas es suficiente para sostener esas actividades porque lo más importante en cantidad son las personas y sus procesos. Entonces, por eso ven que hay una participación de 6 personas o participación de 10 y es esperado que se inscriben 20 y concluyan 15, pero es alentador saber que hay personas interesadas en las actividades.

Dijo que el reto sería que pudiera haber un convencimiento por parte de docentes de que es necesaria la perspectiva de género. Todavía llegan a decir que son ideologías y no es una ideología, es una necesidad incorporar la perspectiva de género para generar condiciones de vida y universitarias que puedan desarticular las prácticas violentas hacia las mujeres, hacia grupos no hegemónicos, pero también para llegar a prácticas de buen trato y culturas de paz.

Señaló que sería importante empezar con las personas presentes, empezar con los docentes y hacer un grupo para hombres de reflexión y poco a poco ir incidiendo y poder invitar a los compañeros profesores, armar algunas actividades que puedan acomodar a las otras que tienen y que en este grupo se pueda aclarar qué es esto del acoso, qué es esto del consentimiento, qué diferencia hay entre consenso y consentimiento, ¿es lo mismo?, por qué hay todo este movimiento, por qué rayan paredes, por qué hay un paro.

Sobre la información que se les da a las alumnas con respecto a iniciar procesos externos o la vinculación, dijo que en la Unidad de Género se da una vinculación a sus derechos humanos. Históricamente a las mujeres se les han negado derechos y desde la Unidad de Género son partidarias que tiene que ser vinculante la atención que se brinda con el ejercicio de sus derechos, por eso es importante darles toda la información tanto de los derechos que tiene en la Universidad, pero también los derechos que tienen como ciudadanas, para que ellas puedan activar los mecanismos que consideren para su bienestar.

No se insiste en que inicien un proceso porque eso sería acoso y sería vulnerar sus derechos y su estabilidad y una coacción. En la Unidad de Género se tiene claro que tenemos cierta autoridad que nos proporciona la Institución al ser especialistas, pero también al ser especialistas tenemos la responsabilidad y la ética de no convencer a nadie de algo que no quiere hacer. Se les brinda información sobre sus derechos y los mecanismos que se llevan a cabo tanto dentro de la Universidad como fuera de ella y es así como ellas deciden qué mecanismos implementar para su bienestar.

No se tiene competencia en el sentido ético de insistir que vayan a un MP porque sería transgresor decirle a una alumna que viva un proceso que yo no lo voy a vivir, sino va a ser ella en las condiciones en las que va. Reiteró que las alumnas a veces

no cuentan con el apoyo de su familia, no lo quieren compartir con sus papás y están en todo el derecho porque son mayores de edad y es su vida y su integridad. En ese sentido no se les cuestiona, se apoyan sus decisiones, se ve a las alumnas como sujetas de derecho y mujeres adultas que pueden tomar decisiones por sí y tienen esa libertad, se respetan sus decisiones, nos guste o no la decisión porque esa no es una competencia, ni convencer ni recriminar, sino respetar la autonomía de sus decisiones.

Sobre la reestructuración de la Unidad de Género, comentó que es importante porque el mayor beneficio y lo que más importa es la integridad de las alumnas y alumnos y del alumnado de la diversidad, y que en este momento es importante fortalecer la vinculación y el mayor impacto que pueda tener las actividades que hace la Unidad de Género con el profesorado y también con el alumnado; y también en esa reestructuración, los alcances y las competencias.

También mencionó que es importante brindar información de cuáles son los alcances y cuáles son las competencias de la Unidad de Género a toda la comunidad, porque, las expectativas de lo que puede hacer la Unidad de Género son mayores de las que el propio documento de creación proporciona.

De las metas de corto, mediano plazo, señaló que sería el tipo de articulación que se pueda tener con las divisiones, que espera que haya una articulación que no sea cuestionada, pero tampoco que las actividades sean obligatorias y que todas las personas puedan manejar una base en el entendimiento de qué es violencia, cuáles son los tipos de violencia, que no se debe violentar y generar espacios de buen trato dentro de la Universidad. A largo plazo sería manejar la congruencia y poder transversalizar las Políticas que ya existen y que ya no haya estas resistencias por parte de la comunidad para poder incorporarlas en la propia vida académica.

Respecto a las metodologías de capacitación, tienen que ver con la adaptación a las necesidades de cada División, de los motivos de esa capacitación. En colaboración con las divisiones se plantean los objetivos, el temario y se van dando retroalimentaciones de qué es lo que se necesita en cada grupo o con la Coordinadora o el Coordinador; entonces la metodología está pensada para cubrir las necesidades de cada grupo o con qué objetivo quieren cubrirlo.

Añadió que su metodología tiene que ver con una cultura de paz que sea vivencial, que no sea desde una estructura jerárquica. Y también incorporan en estas metodologías, desde la cultura de paz, erradicar el lenguaje bélico; disminuir en su posibilidad y anular palabras como “estrategia”, como “trinchera” porque siguen reproduciendo estos imaginarios bélicos y no es coherente con estas culturas de paz que queremos promover.

José Campos señaló que todas las intervenciones eran enriquecedoras y mostraban un poco las perspectivas que maneja cada espacio y persona. Dijo que quería marcar 3 puntos, el primero, reconocer que hay una violencia estructural en el ámbito universitario y muestra de ello era el informe que se presentó y que ayuda a saber

que esto ocurre y que está ahí; que la violencia está en todos los miembros de la comunidad: en el alumnado, en el profesorado, en los trabajadores administrativos. No hay un sólo espacio que quede fuera de ella y de eso se trata este Consejo donde están representados todos los miembros de la comunidad y por lo tanto se espera que todos participen en la solución.

Agregó que no sólo las autoridades van a dar la solución a esto. Aun si tienen la responsabilidad de dar o promover ciertas estructuras como, por ejemplo, la Unidad de Género, no es una estructura *per se* de la Universidad, aun con esta buena propuesta, la Unidad no puede tener el impacto que tiene si la comunidad no participa en estas actividades.

Para finalizar, señaló que esta Sesión tiene la intención de promover nuevas soluciones, nuevos avances, reconstruir; que las críticas y los cuestionamientos son constructivos, la idea es mejorar, dar varios pasos adelante. Hay una situación actual que hace ver que esto no podía esperar más tiempo, pero este espacio en el que estamos es el que va a permitir darle cuerpo, darle sustento para poder trabajar, permearlo a todas las actividades de la Universidad y que esto era parte de lo que espera lograr en este Consejo.

Gabriel Pérez agradeció el informe que ha dejado ver cómo han tratado de atender este problema, las actividades que han estado desarrollando y cómo éste ha alcanzado a distintos aspectos de una cuestión que es sumamente compleja.

Destacó que algo que se vivió durante las sesiones del consejo divisional fue la dificultad de entender qué es la violencia de género. A lo largo de los debates, se encontró que cuesta mucho comprender el fenómeno. Agregó que en la División invitan desde el inicio del trimestre y a lo largo del mismo a los profesores a participar en los talleres, pero parece que el interés ha ido disminuyendo.

Señaló que podría pensarse en cómo diversificar los talleres en los cuales pudieran entrar y ser más participativos los profesores y con esto poder alcanzar de mejor forma la sensibilización del profesorado hacia lo que es la violencia de género.

Asimismo, indicó que en las sesiones de consejo divisional surgió la necesidad sobre los lineamientos divisionales o interdivisionales para las comisiones de faltas. Este es un punto que tenemos que trabajar y ver cómo hay una mejor coordinación entre la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género y las comisiones de faltas y todos los actores que participan en este proceso.

Destacó que, si bien es importante discutir la reestructuración de la Unidad de Género, no es suficiente. Este es un problema mucho más complejo y que atañe a la necesidad de revisar nuestra propia Legislación Universitaria, entre otros, el Reglamento del Alumnado. La complejidad de un problema que está en la sociedad y que la Universidad tiene que atender por su propia naturaleza como universidad pública.

Es un problema que se debe atender desde varias reformas, desde varias perspectivas y no nada más recae en una modificación a la Unidad de Género, sino también en todo este andamiaje que ya se ha discutido, por ejemplo, los catálogos o tipificaciones de las sanciones; se volvió muy complicado debido a la naturaleza de los problemas aplicar un tipo de sanción de acuerdo con la Legislación que tenemos.

Añadió que se tiene que abrir este debate mucho más allá de eso y también de las responsabilidades que tienen las comisiones de faltas que por su propia naturaleza no parecen ser la estructura idónea para resolver estos problemas. Ha quedado muy claro cómo han sido rebasadas, cómo han podido generar ciertas discusiones que a veces se van por laberintos que no logran terminar en algo que a la mayoría satisfagan ni poder atacar el problema profundo que hay ahí que es el de la violencia de género.

Carlos Rodríguez señaló que no habían respondido sus preguntas sobre los indicadores y que si la Unidad de Género ha pensado el ofrecer cursos en línea.

Karla Vizcarra señaló que el espacio de la Unidad de Género es generado y pertenece a la Institución, entonces no se puede deslindar desde cómo está hecho, desde cómo se elaboró.

Añadió que por lo que escuchó por parte de la Mtra. Kemberli, entonces dejan a la comisión de faltas como en una ambigüedad de decisión porque se dice que sólo se va a acompañar y a dar información sobre sus derechos, pero entonces también tendrían que decir, por ejemplo, que la comisión de faltas tiene un limitante si tú vas en esta condición, por decirlo de una manera.

Son cosas que se tienen que discutir y que son las que sobresalieron en la discusión, que quedaron en un paro y preocupa porque no puede ser la Universidad juez y parte. Entonces cuando se vuelve a escuchar de qué manera vamos a tipificar faltas, sistematización de perspectiva de género y articular y, así como dicen, este lenguaje bélico pues es también un lenguaje jurídico. Preguntó qué dimensiones está tomando el área de género, esa es la discusión.

Agregó que entiende que hay una estructura, una estructura vertical, que así funciona, pero tenemos toda la capacidad para hacer propuestas y mejorarlas; que le gustaría más que la mejora se buscara en esa lógica de colectivizarlo, que de verdad la comunidad universitaria se vea reflejada en un espacio que sí quiere, un espacio libre de violencia porque todos la queremos y queremos que ese espacio libre de violencia también se genere fuera de nuestras propias comunidades.

Preguntó cómo generar y colectivizar el espacio; si los foros van a construir esa colectividad, pues quizá habrá que intentarlo. Hizo un llamado a las compañeras estudiantes a colectivizar ese espacio, que sea de todos de verdad.

Para finalizar comentó que sí se está quedando en una ambigüedad la comisión de faltas y el asunto de que la Universidad no puede ser juez y parte, que no se puede

plantear un mecanismo, si es meter en una complicación a la Universidad, no se puede deslindar tampoco de la violencia; a nadie se va a deslindar ni se va a proteger en ningún momento, pero de qué manera resolvemos un asunto de violencia y de qué manera también generamos un espacio que llame de verdad a colectivizar.

Cecilia Castañeda expresó su reconocimiento a Kemberli García por el apoyo recibido, particularmente en las comisiones de faltas. Señaló que, desde su perspectiva, como miembro de la comisión de faltas de CCD, el fondo real de este asunto es que se logre una reflexión de muy amplio alcance y que esta reflexión tiene que pasar por entender que precisamente esta diferencia genérica que se ha incorporado en la construcción jerárquica del poder a partir de lo masculino colectivizado históricamente como dominante, o sea, el patriarcado.

Añadió que las 2 comisiones a generar deben construirse a partir de eso; eso es algo que en el fondo cada vez que un caso en específico se tiene que pensar sobre esa diferencia histórica construida a partir de lo masculino, de la base del patriarcado.

Refirió que la Universidad es masculina, es productivista, es extractivista y que estamos en posición de enfrentar eso, de emanciparnos de eso, de pensar en eso, de llevarlo a nuestros espacios, de dejar de ser explotativos, autoexplotativos, en nuestra “producción capitalista extractivista” del conocimiento. Se está en esa posición, esa es la plataforma sobre la que se va a construir la emancipación de las sujetas históricas que somos y creo que allí debe estar esa base de reflexión de los trabajos que hagamos a continuación.

Asimismo, señaló la importancia de entender estos principios de articulación del conocimiento de las universidades, incluso este Consejo, así como está construido está construido sobre el principio histórico del patriarcado. Esta corporativización es una corporativización de la colectividad masculina, esa es la base sobre la que tenemos que reflexionar de qué se necesita.

Comentó que lo que se necesita es incorporar a los alumnos; la construcción de las UEA debe también hacerse desde allí, abrir espacios de domesticidad, de feminidad en nuestra vida cotidiana, en las aulas, esas son las cosas que necesitamos; necesitamos dejar de tener al partisano allá afuera, aquí en el Consejo y al golpeador en la casa y en los espacios seguros que deberían ser para las mujeres. Necesitamos dejar de tener esta baja empatía, la crueldad, la competitividad, todas esas cosas que guían a las relaciones verticales en las universidades.

Sin esta reflexión no se va a construir nada el día de hoy en las 2 comisiones que siguen y que estamos llamados a atender. Indicó que estas reflexiones han surgido en todo lo que le ha suscitado el trabajo en la comisión de faltas. Es una experiencia vivida y que por eso quería colectivizarlo aquí, hacerlo presente frente al alumnado que está en paro activo y reconocer también su digna rabia porque ese es sin duda indispensable en este momento.

Kemberli García, sobre los indicadores, dijo que se podría utilizar el violentómetro, que es un instrumento creado por el Instituto Politécnico Nacional donde refleja la violencia que se normaliza hasta llegar al grado de feminicidio, y que se puede explorar y hacer una investigación con respecto a qué violencias se han normalizado y cuáles han vivido el alumnado, tanto la violencia que se ha normalizado que inicia con bromas hirientes que va escalando.

Señaló que sí hay indicadores para establecer la violencia por razones de género. Ése en específico que tenga que ver con la violencia hacia una persona, pero también ahí sacar indicadores. Agregó que se hizo un diagnóstico hace 2 años respecto a la desigualdad y dónde estaban colocados los hombres y las mujeres en nuestra Universidad, qué sesgos habíamos encontrado.

Además, señaló que hay un curso en línea y se está creando otro, pero también se les puede hacer llegar los diferentes cursos gratuitos que hay en línea. Se comprometió a hacer una compilación de cursos en línea tanto los que tenemos en la Universidad como fuera de ella para que tengan un directorio de opciones de acuerdo con los intereses y necesidades, mientras se sigue trabajando los 2 cursos en línea que están en diseño: el del lenguaje incluyente y el de pedagogías con perspectiva de género.

Para concluir mencionó que se lleva mucha reflexión e insistió en esta convocatoria a participar, sea en lo personal o coordinadores, coordinadoras, jefes de departamento, jefas de departamento, a realizar actividades de manera permanente con el alumnado, con personal docente de manera transversal y que reiteren que la Unidad Especializada tiene que ser el primer contacto para víctimas por violencia por razón de género.

El Presidente agradeció a Kemberli García y señaló que la alumna Adriana González hizo llegar un comentario al chat y solicitó al Secretario leer el mensaje.

El Secretario dio lectura al mensaje de la alumna Adriana González, representante del Departamento de Humanidades, en el cual comenta que considera que la responsabilidad es conjunta, puesto que este caso sólo fue la punta del iceberg y que mostró algo que con el tiempo se venía venir: malas prácticas y la falta de responsabilidad. Eso fue lo que llevó a una huelga.

Los resultados suenan lindos en el discurso, aunque deberían ser vistos en la realidad. Enfatizó en los múltiples casos donde las víctimas se han sentido presionadas por ver sobre el futuro de su agresor y donde han sido cuestionadas. La huelga tiene un por qué y es el resultado de algo que no puede ser negado. Reconoció que no se es Ministerio Público, pero la escuela para muchas es un segundo hogar y cómo podrían no sentirse revictimizadas si en este no se encuentran seguras.

Añadió que necesitan tener una herramienta y que, si están educando a las futuras generaciones, entonces por qué no podemos ser empáticos con que esto va más allá de una institución.

No hubo más comentarios y el Presidente dio por recibido el Informe de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género. Recordó que es un punto que no se vota, sino solamente se da por recibido el informe.

**Nota CUA-01-202-23**

Información que presenta el Rector de la Unidad relacionada con la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género.

**2. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, CREADA MEDIANTE EL ACUERDO 01/2018 DEL RECTOR DE LA UNIDAD, POR RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO EN SU ACUERDO CUA-05-154-18.**

El Presidente recordó que todos los puntos del Orden del Día están relacionados y asociados fuertemente al contexto que estamos viviendo y valdría la pena hacer algunas precisiones previas.

Refirió que hay un reconocimiento respecto a la existencia de violencia dentro de la Universidad, a la necesidad de realizar un conjunto de acciones en todos los órdenes y en distintos niveles, cada quien en el rango de sus competencias y facultades. Asimismo, se comentó sobre algunas modificaciones que se están planteando a partir del trabajo de consejos divisionales para generar estos lineamientos.

Hay acciones que podemos hacer desde este Consejo Académico, asociado con las medidas que nos tocan al interior de Cuajimalpa y un conjunto de acciones que son el siguiente punto, el tercero del Orden del Día, que implican propuestas hacia Colegio Académico, en la idea de presentar una perspectiva integral con un conjunto de medidas que implican una respuesta a un problema que estamos reconociendo, la enorme gravedad y la urgencia de comenzar a trabajar en un camino distinto con un conjunto de modificaciones.

Señaló que la importancia de tener esta Sesión era encauzar lo que está ocurriendo en el plano de la vida cotidiana de la Universidad por un curso institucional que lleve propiamente a la construcción de alternativas, a la construcción de nuevas reglas, nuevos métodos y nuevas formas de hacer las cosas.

Refirió que estas modificaciones, arrancando con el tema de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, pensando en las posibles modificaciones que puedan surgir, es parte de este conjunto donde todo va a tener que funcionar al final de una manera integral.

El sentido que tenga la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género en Cuajimalpa está asociado obligatoriamente al Protocolo único que se está formulando desde Colegio Académico, con los cambios que emanen del Reglamento del Alumnado que tienen que ver con el mandato de la siguiente Comisión, pero también con las propuestas que vengan de las otras unidades e incluso de Colegio Académico y ahí tenemos que ser muy cuidadosos en los tiempos y en la forma de ir procesando las discusiones.

Mencionó que la participación y la escucha son vitales para que estos puntos tengan éxito y puedan conducir hacia transformaciones efectivas que realmente modifiquen la manera en la que la Universidad protege a su comunidad y la capacidad para construir espacios efectivamente libres de violencia.

Al completarse 3 horas de trabajo, se solicitó a los consejeros votar si estaban de acuerdo en trabajar por 3 horas más. Se aprobó por mayoría.

El Presidente continuó mencionando que el Acuerdo que enmarcó la creación de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género fue el Acuerdo del Consejo Académico CUA-05-154-18, el cual señalaba 3 elementos: “Recomendar la Aprobación del Protocolo de Atención a la Violencia de Género de la Unidad Cuajimalpa”; “Recomendar al Rector de la Unidad, crear la estructura de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia de Género” y “Recomendar al Consejo Académico integrar una Comisión encargada de proponer una reforma al Reglamento de Alumnos, relacionada con la inclusión de las faltas relacionadas con el acoso y violencia de género”.

Señaló que era una agenda bastante parecida a la de hoy y que tiene que ver justamente con los caminos y cómo están enlazados todos estos procesos y cómo la operación de la Unidad que da atención y seguimiento a los temas relacionados con violencia de género tienen que tener un correlato en lo que ocurre con el resto de la reglamentación, particularmente con el Reglamento del Alumnado, pero también que estamos frente al horizonte de un protocolo único que será justamente el espacio que encuadre muchas de las operaciones que vamos a estar realizando a continuación.

A partir de la discusión, ya hay ciertos elementos que pueden ir refinando el trabajo que va a seguir esta Comisión en su análisis de estructura y funciones y donde cuestiones como el tema de los indicadores es algo que se puede ir planteando como las actividades a realizar para poder entender cómo ha estado funcionando la Unidad Especializada.

Agregó que es capital para la legitimidad del punto y de los trabajos de esta Comisión que seamos capaces de construir espacios de escucha con todos los sectores de la comunidad, pero también ir construyendo diálogo respecto a las instancias con las que cuenta la Unidad.

Dijo que se estaría buscando que sea una Comisión que incluya los distintos sectores, tantos órganos personales, representantes del personal académico, del alumnado, del personal administrativo. También que sea una Comisión donde se mantenga la equidad en términos de género para generar un grupo lo más sólido posible que lleve adelante estos trabajos.

Asimismo, señaló que se debía considerar, al momento de la formulación de esta Comisión, que está muy próximo el momento de la instalación de la siguiente representación del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa. Por lo anterior, dijo que los que se anoten hoy como representantes del alumnado o del sector del personal académico o administrativo dejarán de ser consejeros en unas semanas y serían sustituidos por quienes estén ocupando su lugar como representantes.

Alejandro Rodea señaló que relacionado con la integración de estas comisiones, el Dr. Aarón Caballero le solicitó que comunicara su interés por participar como asesor de estas comisiones por su experiencia previa en temas relacionados.

El Presidente recordó que por reglamento la Comisión puede contar con hasta 10 integrantes y 6 asesores y que buscando que se incluyan todos los sectores la propuesta era integrar la Comisión con 3 órganos personales, 3 profesores, 3 representantes del sector del alumnado y una representante del personal administrativo.

A continuación, preguntó quién se proponía para integrar esta Comisión y mencionó que de acuerdo con el mandato se encargará del análisis estructural y funciones de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género. A partir de ese análisis habrá insumos suficientes para emitir un nuevo Acuerdo de Rector en el entendido de que la Unidad se creó por un Acuerdo de Rector y la modificación vendría también por un Acuerdo de Rector a partir de lo que haya encontrado esta Comisión en su análisis.

Se propusieron por parte del sector del personal académico: Gustavo Rojas, Cynthia Sámano y Alejandra García Franco; por parte de los órganos personales: Nohra Beltrán, Margarita Espinosa, Angélica Martínez y Gabriel Pérez; por parte del sector del alumnado: Brenda Aguirre y del sector del personal administrativo: Karla Vizcarra.

Posteriormente, el Presidente comunicó que, revisándolo con la Abogada Delegada, existe la opción de completar la integración con otros 2 representantes del alumnado cuando se instale la nueva representación del Consejo Académico.

Respecto a los asesores desde la Rectoría de Unidad se ha pensado en Kemberli García; asimismo, es importante que la experiencia que han acumulado colegas de otras unidades puede ser muy enriquecedora para pensar en este espacio, por lo que propuso a Socorro Damián, Iris Santillán y de nuestra Unidad a Perla Gómez e integrar, posiblemente como asesores, a los dos directores de división José Campos y Gabriel Pérez.

José Luis Sampedro señaló que la Dra. Perla Gómez le comentó que le interesaba participar como asesora para la segunda comisión.

El Presidente recordó que también está la figura de invitado que puede estar participando con voz dentro de las reuniones.

Alejandra García preguntó qué pasaba con quienes se propusiera para estar en la Comisión, pero con el cambio de representación ya no formarían parte de la misma.

El Presidente comentó que podrían ser asesores o invitados. Respecto a las posibles asesoras, señaló que se estaba llenando la lista, entonces la figura de invitado es la que quedaría. Señaló que estaban propuestas Kemberli García, Iris Santillán quien es parte de la Red de Investigación sobre Violencias, Socorro Damián quien es abogada y encargada de la Unidad de Género de Iztapalapa, José Campos, Gabriel Pérez y Aarón Caballero; asimismo, propuso a las alumnas Alejandra Torres, de la Unidad Cuajimalpa y Mildred Pérez, de la Unidad Azcapotzalco, quienes han estado participando de los análisis asociados con las modificaciones reglamentarias en el contexto de la necesidad de construir una Universidad libre de violencia.

Después de discutirlo se propuso como personas asesoras a Aarón Caballero, Kemberli García, Iris Santillán, Socorro Damián, Alejandra Torres y Mildred Pérez y como personas invitadas se propuso a Gabriel Pérez, José Campos y Perla Gómez Gallardo.

La propuesta para la temporalidad de la comisión y para que puedan emitir un dictamen, sería de un trimestre, en el entendido de que no queremos apurar los pasos ni brincar etapas, sino que necesitamos tiempo para hacer esta articulación con la comunidad para generar estos espacios de intercambio y para que tengamos justamente los insumos adecuados, la construcción de indicadores y un trabajo muy cuidadoso. Además, en términos de esta temporalidad, tenemos que ir conectando los plazos y los avances en los trabajos junto a la Comisión que se va a integrar en el siguiente punto, pero también con lo que ocurra en cuanto al Protocolo único porque todo esto tiene que estar articulado para su operación conjunta.

Precisó que el plazo para emisión de dictamen era de 3 meses, es decir al 23 de junio; por supuesto, si la Comisión termina antes sus trabajos puede presentar un dictamen antes de este plazo. Pero lo que queremos es dar tiempo suficiente para que puedan trabajar, sin la presión de no consultar a la comunidad porque no hay tiempo o de tener que acelerar las discusiones más de lo que se requiere, en el entendido de que tenemos que ser muy cuidadosos en todos los resultados de lo que vamos a estar trabajando para poder tener todo este ensamblaje de todas las partes y que funcionen de manera adecuada.

Preguntó si había algún comentario; no los hubo. Se procedió a votar la integración, mandato y plazo para emitir dictamen. Se aprobó por unanimidad con 14 votos presenciales y 11 en Zoom.

### **Acuerdo CUA-02-202-23**

Integración de una Comisión encargada de analizar la estructura y funciones de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, creada mediante el Acuerdo 01/2018 del Rector de la Unidad, por recomendación del Consejo Académico en su Acuerdo CUA-05-154-18.

La Comisión quedó integrada (en orden alfabético por primer apellido) por:

#### **Integrantes:**

##### **Brenda Aguirre Nápoles**

Representante del alumnado del Departamento de Estudios Institucionales.

##### **Nohra Elsy Beltrán Vargas**

Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

##### **Margarita Espinosa Meneses**

Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

##### **Alejandra García Franco**

Representante del personal académico del Departamento de Procesos y Tecnología.

##### **Gloria Angélica Martínez de la Peña**

Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

##### **Gustavo Rojas Bravo**

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

##### **Cynthia Gabriela Sámano Salazar**

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales.

##### **Karla Patricia Vizcarra Villagrán**

Representante del personal administrativo.

**Personas asesoras:**

Aarón José Caballero Quiroz  
María del Socorro Damián Escobar  
Kemberli García Becerra  
Mildred María Pérez Cervantes  
Iris Rocío Santillán Ramírez  
Alejandra Torres Castillo

**Personas invitadas:**

José Campos Terán  
Perla Gómez Gallardo  
Gabriel Pérez Pérez

Se fijó como fecha límite para emitir su dictamen el 23 de junio de 2023.

**3. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR UN ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTAN LAS COMISIONES DE FALTAS PARA DESARROLLAR SUS TRABAJOS Y PROPONER, EN SU CASO, LAS INICIATIVAS DE REFORMAS REGLAMENTARIAS QUE ESTIME PERTINENTES.**

El Presidente solicitó la palabra para la alumna Alejandra Torres y el alumno Alexis Martínez. Se aprobó el uso de la palabra por mayoría.

El Presidente comentó, como contextualización al momento en que nos encontramos, que un diagnóstico compartido por parte de todos los sectores es que tenemos un problema de diseño institucional, justamente un caso donde se tienen ciertas competencias, ciertas facultades, pero también ciertas obligaciones que están rebasando a las instancias que fueron diseñadas para poderlos cumplir y que requieren justamente replantear toda la manera en la que estamos procesando los temas asociados concretamente a comisiones de faltas.

Como se comentaba, hay muchas cosas que discutir asociadas no solamente con escenarios en los cuales se fortalezca el funcionamiento de operación de las comisiones de faltas, sino escenarios también donde sean otras instancias las encargadas de procesar todos estos casos de faltas del alumnado, particularmente aquellos que impliquen violencia de género.

Añadió que un insumo fundamental para el trabajo de esta Comisión es una propuesta que está haciendo el sector del alumnado de la Licenciatura en Derecho de la Unidad Cuajimalpa y a la que se está sumando también una alumna de la Unidad Azcapotzalco y que permite tener la perspectiva del alumnado que se está formando como especialista en el campo.

Reiteró que este sería uno de los insumos de partida que ayudará a enriquecer la discusión y a plantear ciertas rutas y debates al interior de la Unidad. Asimismo, expresó la necesidad de abrir esa discusión a la totalidad de la comunidad, pues la finalidad del resultado es generar un conjunto de propuestas que vayan hacia Colegio Académico y que tengan aquí una etapa de discusión en la idea que modifique la manera en la que la Universidad completa trabaja.

Agregó que, para lograrlo, requiere de construcción de consensos, primero al interior de Cuajimalpa, después con otras unidades en tanto a la escala de la modificación que estaríamos planteando y que tiene que ver con la necesidad de replantear desde la base cómo está operando todo el tema de comisiones de faltas.

Alexis Martínez dijo que una de las principales razones por las que estaban ahí era que las dudas acerca de la motivación, las exigencias y propuestas emanadas del paro sean respondidas de manera directa sin mediador alguno.

Enfatizó que esta reunión, en un mundo ideal, debería ser en conjunto con los consejos de cada Unidad y Rector General para así poder llegar a un acuerdo en común dado que somos la misma comunidad y que la mejor vía de conciliar siempre será el diálogo, por lo que agradecía el espacio dado y sobre todo la confianza dada para dar a conocer su propuesta y poder trabajar en una solución en común. Agregó que presentarían una propuesta de manera general, esperando que la técnica llegue a ser discutida en las instancias correspondientes para su posterior aplicación.

Alejandra Torres dio lectura a la propuesta no técnica en la que se señala que la comunidad de la licenciatura en Derecho de la Unidad Cuajimalpa y Azcapotzalco hizo un diagnóstico tras la lectura y análisis de las normas y reglamentos que rigen en todas las unidades de esta casa de estudios.

Dicho análisis partió de las observaciones hechas por diversas asociaciones civiles como Otro Tiempo México A.C., así como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y posteriormente, las unidades destinadas a la búsqueda de equidad e igualdad de género, quienes emitieron recomendaciones y observaciones acerca del actuar de las autoridades en los casos relativos a violencia de género y sexual. En algo que coincidieron es que hay graves violaciones en el Reglamento del Alumnado, así como en las Políticas y en los nulos mecanismos que garanticen los derechos humanos y el acceso a una vida libre de violencia para las mujeres.

Tras los análisis realizados, encontraron grandes problemas que explican la poca eficiente actuación por parte de las autoridades en casos de violencia sexual y/o de género en las distintas unidades porque los ordenamientos analizados y deficientes son guía en toda la Universidad.

Cada unidad tiene casos en mente al momento de hablar injusticias; en caso de Cuajimalpa, es el que ya todo mundo conoce; en Azcapotzalco los casos que vinculan a cinco profesores involucrados en violencia sexual y que quedaron impunes; en Iztapalapa podría ser el caso donde un profesor de química abusó de una alumna en

estado de ebriedad y en la unidad Lerma los dictámenes que revictimizan. Hay varios puntos en común en los pliegos petitorios, los comunes pueden obtener solución en la reforma al Reglamento Orgánico, de los Órganos Colegiados, el Reglamento del Alumnado y el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Agregó que con esta reforma, a grandes rasgos, se busca:

1. Reformar las unidades destinadas a la observación y/o erradicación de la violencia de género para que todas pasen a ser Unidades Especializadas de Igualdad y Equidad de Género.
2. Dotar de competencias y facultades a la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género para conocer acerca de las faltas que involucren violencia de género y/o sexual fuera o dentro de la unidad correspondiente. Esta unidad será independiente de rectoría, tendrá voto y voz en los dictámenes y sesiones con el consejo además de ser obligatoria la emisión de dictámenes que den mayor sustento a las resoluciones de la comisión de faltas.
3. Esta Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género se conformaría obligatoriamente con especialistas en derechos humanos, jurídico, psicología clínica y perspectivas de género.
4. Homogeneización de los protocolos para la actuación en caso de alguna agresión de género, violencia sexual y similares. Protocolo que deberá comenzar desde la denuncia hasta la resolución por parte de las autoridades universitarias. Dicho protocolo será encabezado por la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género. Los encargados de desarrollar este protocolo serán especialistas internos, externos con currículum relacionado a violencia de género y/o sexual.
5. La Unidad Especializada en Equidad e Igualdad de Género deberá diseñar y observar la aplicación de las recomendaciones necesarias para garantizar y/o mejorar el acceso a una vida libre de violencia de género y sexual.
6. La comisión de faltas será capacitada de manera obligatoria antes de la toma de cargo por los programas de la Unidad de Igualdad y Equidad de Género, es importante que también se tome en cuenta su historial respecto a ser o no una persona con señalamientos o denuncias de agresión sexual al igual que sea especializado para estar en esta área.
7. Los procesos que sean iniciados mediante denuncia deberán proteger en todo momento los datos personales de quien denuncie, así como las pruebas. Mismas que sólo serán revisadas y estudiadas por la comisión de faltas y la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género de cada unidad.
8. Implementación de una UEA en el tronco común que sea destinada a la erradicación de la violencia de género y sexual en la Unidad y siguiendo las Políticas transversales para la erradicación de la violencia de género, la cual debe ser de ende obligatorio.
9. Reformar los artículos relacionados a las faltas, agregando el catálogo de conductas antisociales contempladas en el Código Penal Federal, haciendo énfasis en el capítulo de Delitos que atenten contra la integridad sexual.
10. Incluir un listado de acciones de aplicación de urgencia para que no se tenga que convivir con un presunto agresor, algunas de las propuestas son: durante

el proceso, quien fuese denunciado o denunciada, tomará clases vía remota. En caso de que el plan de estudios contemple actividades prácticas se adecuarán los experimentos para ser realizados en casa o, en caso de ser imposible, se le brinde un horario fuera del horario de clase para que pueda hacer uso del laboratorio.

11. Cualquier integrante de la Comisión de faltas deberá estar libre de denuncias formales e informales, en caso de contar con algún tipo de denuncia, no podrá tomar el cargo hasta que se delibere su responsabilidad.

El Presidente agradeció la intervención y señaló que muchos de estos puntos coinciden con una parte de la agenda, que en reuniones con órganos personales se han tocado, pero hay que hacer el señalamiento y lo comentamos desde que recibimos la propuesta, están partiendo del escenario de que es la comisión de faltas quien va a seguir articulando y tomando las decisiones en estos casos y reiteró que era una demanda compartida la necesidad de que esto recaiga en especialistas.

Conviene poner sobre la mesa si personal académico, si alumnado, si una comisión como las que integran los consejos divisionales están en capacidad de tomar decisiones de la magnitud o bien, qué clase de casos pueden ser atendidos por una comisión académica de este tipo, cuáles son los que rebasan la norma y tienen que llegar a otra instancia dentro de la propia Universidad, y ahí justamente tenemos que hacer un análisis de los reglamentos y por eso el punto está fraseado de una manera un tanto general en la proposición de “las iniciativas de reformas reglamentarias que estime pertinentes”, un poco porque, reconociendo lo valioso que es el insumo que nos están presentando las y los alumnos, queremos ir más allá, incluso.

Agregó que es posible que haya que cambiar más reglamentos para generar las condiciones para que podamos construir una Universidad libre de violencia que es el compromiso institucional que se ha recalcado desde distintos foros y en distintos momentos.

Angélica Martínez, Cecilia Castañeda y José Campos se propusieron como integrantes de la Comisión.

Alejandro Rodea coincidió en que es importantísima la profesionalización de quienes participen en estas comisiones de faltas y preguntó hasta qué grado esto se puede llevar al nivel, como ahora sucede, que se cuenta con la asesoría legal del abogado de la Unidad y llevar a este mismo nivel una asesoría especializada en la comisión de faltas, más allá de hacer un proceso que cambie periódicamente en las representaciones del consejo. Asimismo, señaló que el Dr. Aarón Caballero también estaba interesado en participar como asesor en esta Comisión.

A razón del comentario anterior, el Presidente puntualizó que las comisiones sesionan con la asesoría de la Abogada Delegada, la Mtra. Isela Tinoco, pero además, en este caso, estamos hablando de algo que tendrá distintos pasos por órganos colegiados, es decir, una y otra vez tendremos la posibilidad de que haya comentarios de distintas instancias asociadas tanto con asesoría de especialistas externos tanto de la propia

Oficina del Abogado General en los distintos niveles donde esa propuesta pueda ir surgiendo.

Alejandro Rodea señaló que se mencionaba la posibilidad de analizar que diversos niveles de complejidad de los casos, en algún momento fueran atendidos por la comisión de faltas y en otro nivel más grave, más complejo, pasara a un segundo nivel donde ya no estaríamos en competencias, pero que no sabía si este sea el más adecuado, dado que esto requiere tiempo y análisis, y que desde inicio debería de estar abierta la posibilidad de que esto se analice en instancias profesionales, competentes, por lo que preguntó en qué momento se pueda hacer ese tamiz y cuáles casos se atienden en la comisión y cuáles casos pasan a otra instancia.

El Presidente dijo que el conjunto de propuestas de cambio reglamentario necesariamente va a tener que ser armonizado con el protocolo único porque va a atender ciertas indicaciones de qué se procesa y de qué manera. En función de ese nuevo ecosistema que se está planteando el papel de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género cambia por completo porque juega una función distinta de acuerdo a cómo estamos moviendo el resto de las piezas.

Además, señaló que en esta Comisión no hay manera de avanzar si no se escucha primero a los anteriores integrantes de comisiones de faltas de todas las divisiones porque ahí está la experiencia y los casos que han generado el reconocimiento de que esto necesita ser modificado.

Gabriel Pérez se propuso para integrar la Comisión y propuso como asesora a Akuavi Adonon; asimismo, Brenda Aguirre se propuso como integrante.

Rafael Calderón felicitó a los alumnos de Derecho y agregó que se acababa de incorporar a la comisión de faltas del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y en las 3 sesiones donde reevaluaron los casos contingentes del paro, en gran medida los puntos que el alumnado propone reflejan no nada más la inquietud de la actual comisión, sino a los compañeros de la comisión anterior. Asimismo, se propuso como integrante de la Comisión y a Fernanda Vázquez como asesora.

Gustavo Rojas señaló que en la última Sesión del Colegio Académico, antes de ser suspendida, se aprobó un cambio estructural tremendamente importante para toda la Universidad, y en particular para la Unidad Cuajimalpa, que es el cambio en el artículo tercero del Reglamento Orgánico y la creación de las Áreas Académicas que integrarían las 3 funciones sustantivas de la Universidad.

Añadió que ese proceso se va a llevar bastante tiempo, y será muy interesante pensar cómo aseguramos en el largo plazo un contorno de la Universidad que sea libre de violencia. Creo que la violencia de género es sólo una de las violencias posibles que enfrentamos y es muy difícil que logremos preservar a la Universidad de un factor que está presente en todo el contorno social.

Refirió que una cuestión importante es cómo todas estas demandas que se han manifestado con las tomas de las instalaciones universitarias acompañan los procesos académicos de la Universidad. Agregó que para esto se necesita una Universidad que esté funcionando, no una Universidad que esté tomada. Además, dijo que quería ligar estas cuestiones como un factor de contexto que está detrás de estos procesos que se han estado discutiendo.

Y respecto a las comisiones de faltas, mencionó que son parte de las atribuciones de los consejos divisionales, y no es fácil que se muevan y si se van a mover, pues se va a mover toda la estructura de las comisiones de faltas de todas las divisiones académicas.

El Presidente agradeció por el contexto, pertinente en términos de las reformas que también están corriendo en otros espacios y que también habría que pensarlo como parte de la misma lógica institucional. Agregó que la finalidad de estas modificaciones que se están proponiendo es la reforma que quería Colegio para que ahí tenga su espacio de discusión y de armonización, y que no abarcaría únicamente a la Unidad Cuajimalpa, sino tendría un proceso de discusión a partir del ejercicio del derecho de iniciativa como Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.

Como integrante de la Comisión, por el sector del personal académico se propuso Diego Antonio González y Cynthia Sámano. Asimismo, Cecilia Castañeda propuso a Brenda García como asesora y José Campos a Mariana Peimbert.

El Presidente señaló que con las propuestas que se hicieron estaba desbalanceada la integración de la Comisión. La idea sería que tuviéramos únicamente 3 integrantes por cada sector, es decir, 3 órganos personales, por lo que preguntó si algunas de las personas que se propusieron estarían dispuestas a participar en calidad de invitadas.

Angélica Martínez comentó que la participación del alumnado, explícitamente en esta Comisión, es muy importante, por lo menos debería haber un representante de cada División, por lo que los exhortó a participar en la conformación de esta Comisión porque tiene que ver con las faltas del alumnado.

El Presidente agregó que en este caso particular y dado que es un insumo importante para la discusión el documento que nos hace llegar los alumnos de la Licenciatura en Derecho, sería muy importante su incorporación como asesores.

Alejandra García propuso como asesora a Raquel Güereca de la Unidad Lerma con la idea de tener asesoras no sólo de Cuajimalpa.

Margarita Espinosa agregó que ojalá se propusieran las personas que han estado en comisión de faltas, pues su experiencia es vital.

José Luis Sampedro dijo que le parecía importante y comentándolo también con el alumnado que ahora nos acompaña la posibilidad que pudieran entrar como asesores y asesoras.

Al respecto el Presidente dijo que en la lista de personas asesoras habría que sumar a Alexis Martínez, Alejandra Torres, Yarentzi Vázquez y Mildred María Pérez Cervantes.

Karla Vizcarra comentó que en esta ocasión no podría participar, pero propuso que se utilice el Contrato Colectivo como un insumo para que quede ahí que existen otros mecanismos y otras herramientas que tenemos en la institución.

Carlos Jaimez dijo que estaba en comunicación con una alumna que ha participado en la comisión de faltas de la CCD y desea participar ya sea como asesora o como invitada, su nombre es Jennifer Segura Tapia. Asimismo, Brenda Aguirre dijo que el alumno Diego Junoy le interesa participar como invitado.

Cecilia Castañeda preguntó cuántos eran muchos invitados, ya que una profesora de su Departamento, Deyanira Bedolla, le interesaba ser invitada en la Comisión.

Después de discutir quién podría participar como persona integrante, asesora o invitada de entre las personas sugeridas, como parte de los órganos personales se propuso a Rafael Calderón, José Campos y Cecilia Castañeda; como parte del personal académico, Diego González y Cynthia Sámano; y del sector del alumnado, Brenda Aguirre.

Como parte de las personas asesoras se propuso a Perla Gómez, Alexis Martínez, Mildred Pérez, Alejandra Torres, Yarentzi Vázquez y Fernanda Vázquez.

Como personas invitadas se propuso a Akuavi Adonon, Aarón Caballero, Brenda García, Raquel Güereca, Diego Junoy, Angélica Martínez, Mariana Peimbert, Gabriel Pérez y Jeniffer Segura.

El Presidente dijo que con el número tan amplio de personas invitadas, la ventaja es que esto lo puede gestionar y administrar la Comisión. Es decir, sesiona con los integrantes; los asesores y los invitados no necesariamente tendrían que estar convocados para todas las sesiones, sino que pueden estarlos llamando para discusiones puntuales.

El presidente reiteró en la propuesta de que con los integrantes que tenemos en estos momentos se arranquen los trabajos de la Comisión, con la idea que una vez que se instale el nuevo Consejo Académico, seguramente se tendrá que hacer un reacomodo o bien la posibilidad de que se sumen los nuevos integrantes a los trabajos de la Comisión. Pero es importante arrancar en los primeros días de la próxima semana con la instalación de ambas comisiones para que puedan iniciar los trabajos y comenzar a pensar en una metodología y sobre todo, en cuáles son las herramientas con las cuales se puede trabajar para iniciar el diálogo con la comunidad sobre estos temas en particular.

Añadió que, como viene redactado el punto, no podrían presentarse dictámenes parciales y la fecha límite para emitir dictamen sería el 23 de junio.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó votar la integración de la Comisión, el mandato y el plazo para emisión del dictamen. Se aprobó por unanimidad con 13 votos emitidos de manera presencial y 12 en Zoom.

Alejandra García indicó que sentía que se sacaba del radar qué pasa con los casos de violencia de profesores y profesoras y que en algún momento este Consejo tendría que tomar ese punto. No está en esta Orden del Día, pero no quería dejar de decirlo porque en algún momento hay que hacer algo a ese respecto.

El Presidente coincidió en que habría que integrarlo dentro de las siguientes órdenes del día del Consejo Académico.

El Secretario comentó que los agravios, violencias cometidas por trabajadores académicos y administrativos se solventan por la vía laboral y se tendría que tomar la palabra al Sindicato, que ha manifestado su solidaridad con el paro y con la exigencia de erradicar la violencia por motivos de género en la Universidad, de manera que, con pleno respeto al Contrato Colectivo y siguiendo todas las formalidades del debido proceso por la vía laboral, se aplique también una política equilibrada y justa también de cero tolerancia.

Para concluir, agregó que se tendría que comentar también por la vía bilateral directamente con el Sindicato, porque en este Consejo Académico la representante del personal administrativo nos acaba de decir, y le tomamos la palabra, que no es función del Sindicato defender agresores. Entonces, si se arman los casos de la manera correcta y se sigue el debido proceso y se llevan los casos con todas las formalidades, el propio Sindicato se tendría que solidarizar también con una política de cero tolerancia a la violencia en todos los niveles y esto incluye a todos los sectores de la comunidad.

#### **Acuerdo CUA-03-202-23**

Integración de una Comisión encargada de realizar un análisis de las problemáticas que enfrentan las comisiones de faltas para desarrollar sus trabajos y proponer, en su caso, las iniciativas de reformas reglamentarias que estime pertinentes.

La Comisión quedó integrada (en orden alfabético por primer apellido) por:

#### **Integrantes:**

**Brenda Aguirre Nápoles**

Representante del alumnado del

Departamento de Estudios Institucionales.

**Rafael Calderón Contreras**

Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.

**José Campos Terán**

Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

**Erika Cecilia Castañeda Arredondo**

Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

**Diego Antonio González Moreno**

Representante del personal académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

**Cynthia Gabriela Sámano Salazar**

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales.

**Personas asesoras:**

Perla Gómez Gallardo

Alexis Martínez Vázquez

Mildred María Pérez Cervantes

Alejandra Torres Castillo

Yarentzi Vázquez Rojas

María Fernanda Vázquez Vela

**Personas invitadas:**

Akuavi Adonon Viveros

Aarón José Caballero Quiroz

Brenda García Parra

Eva Raquel Güereca Torres

Diego Junoy De Juambelz

Gloria Angélica Martínez de la Peña

Mariana Peimbert Torres

Gabriel Pérez Pérez

Jeniffer Daniela Segura Tapia

Se fijó como fecha límite para emitir su dictamen el 23 de junio de 2023.

Al no haber más comentarios ni asuntos generales, se dio por concluida la Sesión Urgente CUA-202-23 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 14:01 horas del 24 de marzo de 2023. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Octavio Mercado González**  
Presidente

**Gerardo Francisco Kloss**  
**Fernández del Castillo**  
Secretario

CONSEJO ACADÉMICO